BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.683 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 23 de mayo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 286.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria de Consorcio Para Automotores S.A. de Ahorro para Fines Determinados, del día 5 de diciembre de 1984, se reformó el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital social en pesos argentinos cinco millones ($a 5.000.000).

El Apoderado
$a 840 — Nº 42.027

DONNET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Norberto Pablo Donnet, argentino, divorciado, comerciante nacido el 4 de marzo de 1941, L.E. 4.363.413, Italia 66, Resistencia, Provincia del Chaco; en calidad únicamente de Presidente del Directorio de Pablo Eloy Donnet Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria con sede social en la calle Báez 724, de la Capital Federal; Eduardo Vitali, argentino comerciante, casado, nacido el 7 de agosto de 1939, L.E. 4.294.781, Rodríguez Peña 683 de Resistencia, Provincia del Chaco, y Pablo Eloy Donnet. Sociedad Anónima y Eduardo Vitali constituyen esta sociedad. — 2º Escritura 406 de fecha 3 de diciembre de 1984. — 3º) DONNET S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Amenábar 691, piso 2º A, Capital Federal. — 5º) 1º) Mediante la compra, venta, y/o permuta, exportación o importación de toda clase de automotores, acoplados, carrocerías, motores fijos, maquinarias agrícolas tractores o sus implementos — 2º) Instalación y explotación de talleres mecánicos. — 3º) Compra, venta, exportación e importación de repuestos del automotor en general. — 4º) Dar y tomar comisiones, consignaciones, representaciones y concesiones. — 6º) Plazo: Es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentino 8.250.000, ocho millones doscientos cincuenta mil. — 8º) Directorio de uno a cuatro miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Norberto Pablo Donnet; Vicepresidente: Orlando Carlomagno; Director Suplente: Eduardo Vitali. — Sindicatura: Se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente o quienes actúen en esas funciones en su reemplazo actuando en forma indistinta. — 10) 30 de juni ode cada año.

El Apoderado.
$a 3.120.- — Nº 71.635

MEDUJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MEDUJOS S.A. — Fechas documentos: 18|4|83 y 8|7|85. — Socios: Lucía María Rosa Pereira, argentina casada, 43 años, asesora impositiva, D.N.I. Nº 3.865.573, domiciliada en Coronel Díaz 2089 de esta Capital y Alejandro Carlos Echague, argentino, casado, 48 años, empresario, L.E. Nº 4.139.706, domiciliado en Uruguay 1250, 2º B de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 ($a 12.000). — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Comercial: Mediante la importación, exportación distribución y comercialización de productos relacionados con el ramo textil. — Domicilio: Sarmiento 1183, 2º 6 de esta Capital. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato de dos años. — Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año ambos. — Directorio: Presidenta: Lucía María Rosa Pereira; Síndico Titular: Hugo Santiago Arc. y Síndico Suplente: Adolfo Durañona. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Presidenta.
$a 2.520.- — Nº 71.666

HOLANS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nros. 164 del 29 de noviembre de 1984 y 16 del 12 de marzo de 1985, se constituye Holans S.A. — Socios: Ricardo Salvador Sgromo, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, domiciliado en Rotarismo Argentino 2339, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.291.308 y doña Elina Alicia Gómez, argentina, casada, de 46 años de edad, comerciante, domiciliada en Rotarismo Argentino 2339, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 3.769.888. — Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios y frutos del país, particularmente mediante la explotación del rubro rotisería, fiambrería, quesería y bombonería. — Inmobiliaria: Mediante la comercialización y arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles urbanos y|o rurales, cualesquiera de las operaciones mencionadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros, en el país y|o en el extranjero. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — Domicilio Social en la Capital Federal. — Capital: $a 200.000. — Suscripción e integración: Salvador Sgromo: 100.000 acciones de valor nominal $a 1 cada una; y Elina Alicia Gómez: 100.000 acciones de valor nominal $a 1 cada una. — Cada uno de los socios integra el 25 por ciento de las respectivas suscripciones en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Ricardo Salvador Sgromo; Vicepresidenta: Elina Alicia Gómez; Director Suplente: Osvaldo Mario Maiorana.

El Apoderado.
$a 2.880.- — Nº 71.662

ESTEBAN RAFFO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Esteban Raffo e Hijos Sociedad Anónima, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de octubre de 1980 (Escritura Nro. 1281 de fecha 10 de diciembre 1980 y Escritura rectificatoria Nº 229 del 27 de marzo 1981) resolvió a) Ratificar la incorporación del Estado de Bienes al 31 de agosto de 1980 — Art. 70, Ley 20.628 y art. 271 Ley 19.550 · y su cobertura de $a 9.000, en acciones ordinarias Clase A. — b) La capitalización de suscripciones e integraciones anticipadas por $a 20.000. — c) El aumento del capital social y emisión en $a 29.000 en acciones ordinarias al portador clase A. — d) La siguiente reforma de Estatutos: Art. 1): La sociedad gira bajo la denominación de "Esteban Raffo e Hijos Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4) El capital social es de $ 300.000.000 representado por 3.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — El capital puede sre aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la asamblea en el Registro Público de Comercio. — Art. 12) Toda asamblea deberá ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — Sede Social: Avalos 2172, P.B., of. 1, Capital Federal.

El Directorio
$a 3.120 — Nº 42.085

T. T. I. TECNOLOGIA TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1985, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: Artículo 1º) La sociedad se denomina T.T.I. TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S. A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El lugar en que se encuentre la sede social podrá ser fijado y trasladado, siempre que ello ocurra dentro de la jurisdicción del domicilio, por decisión del Directorio o de la Asamblea. — Artículo 2º) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y ajena, por sí sola o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación y exportación y toda otra forma lícita de intermediación de y respecto de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procesamiento de datos, computación, teleprocesamiento y demás actividades conexas, la toma y otorgamiento de representaciones que tengan por objeto dichas maquinarias y elementos; 2) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; 3) De Servicios: Mediante la prestación de servicios, inclusive asesoramiento, relacionados con el diseño e implementación de sistemas y programas de computación, el procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las normas aplicables lo exijan, el servicio de que se trate será prestado por profesionales con título habilitante; 4) Financieras y de Inversión: Mediante la toma de participaciones en sociedades constituidas o a constituirse cuyo objeto se encuentre vinculado a las actividades precedentes y tomar y dar préstamos en dinero u otros bienes, con excepción del recurso al ahorro público y demás actividades reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, inclusive para dar y recibir garantías reales y personales y avales de cualquier naturaleza, inclusive en forma gratuita y podrá establecer sucursales, representaciones y agencias, tanto en el país como en el extranjero, dicha capacidad sólo se encontrará limitada por las normas que resulten aplicables a la sociedad en forma imperativa. — Artículo 4º) El capital social es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos) representado por doscientas mil acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, que otorgan derecho a cinco votos por acción. — Artículo 5º) El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Los aumentos de capital podrán ser representados por acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, y estas últimas ser endosables o no. a) Acciones ordinarias: Concederán de uno a cinco votos por acción; b) Acciones preferidas: La preferencia podrá consistir en el otorgamiento de un privilegio con relación al cobro de dividendos —acumulativos o no— al reembolso del capital en caso de liquidación o ambos privilegios a la vez. Carecerán de derecho a voto salvo que el mismo les sea otorgado, o por disposición imperativa de la ley o por decisión de la Asamblea que hubiese dispuesto su emisión, en ambos supuestos gozarán de derechos a un voto por acción. La Asamblea podrá disponer que las acciones ordinarias y|o rescatables. Dentro de los límites y condiciones establecidas precedentemente la Asamblea de Accionistas que disponga aumentar el capital social tendrá la facultad de decidir cuáles han de ser las características de las acciones que lo representen. — Artículo 6º) Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias, con las excepciones previstas en la legislación aplicable. La sociedad ofrecerá a sus accionistas la suscripción de acciones mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y, además, en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la república. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Vencido este plazo sin que se hubiesen suscripto todas las acciones emitidas, y a los efectos del ejercicio del derecho de acrecer, que deberá realizarse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que se efectúen las publicaciones a las cuales se hace referencia más adelante, la sociedad ofrecerá las acciones remanentes a los accionistas que hubiesen ejercido previamente su derecho de preferencia en forma total, mediante, avisos por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la república. Si aún quedasen acciones sin suscribir, el Directorio podrá aceptar cualquier oferta de terceros interesados. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración de acciones, el Directorio podrá optar por cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Disponer la venta en remate público de los derechos de suscripción correspondientes a los accionistas morosos, a cuyo cargo quedarán los gastos del remate, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños y perjuicios que la mora pudo haber ocasionado; b) Disponer la caducidad de los derechos emergentes de la suscripción, con pérdida de las sumas ya integradas, previa intimación a integrar las sumas debidas dentro de un plazo que no podrá exceder los 30 días; y c) Exigir el cumplimiento del contrato de suscripción. Dentro de una misma emisión, y además circunstancias iguales, el Directorio deberá adoptar un mismo procedimiento para con todos los accionistas morosos. — Artículo 8º) Salvo que la Asamblea que dispusiere su emisión resolviese incluir otras menciones, los títulos que representen acciones emitidas por la sociedad sólo llevarán las constancias exigidas por la ley. — Artículo 9º) La Asamblea General Extraordinaria de accionistas podrá autorizar la emisión de debentures y bonos de cualquiera de los tipos, modalidades y características que autorice la legislación vigente. La sociedad podrá disponer asimismo la emisión de obligaciones negociables y demás títulos valores permitidos por la legislación vigente. — Artículo 10) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares, la Asamblea podrá designar de uno a diez Directores suplentes. —Artículo 11) Los Directores durarán en sus cargos un ejercicio y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. En caso de vacancia temporaria o definitiva de un Director titular, su cargo será cubierto por los Directores suplentes en el orden en que fueron designados por la Asamblea que los eligió. — Artículo 12) El Directorio funcionará con un quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones sólo serán válidas con el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. — Artículo 13) El Directorio depositará en caja de la sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos). — Artículo 14) En su primera reunión el Directorio elegirá de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Directorio. En caso de producirse una vacante temporaria o permanente en el cargo de Presidente, el mismo será reemplazado en el ejercicio de la presidencia por el Vicepresidente. — Artículo 15) La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia y a dos Directores titulares cualesquiera cuando fuesen designados por el Directorio a esos efectos. — Artículo 16) El Directorio está investido de las máximas facultades para la administración de la sociedad, incluidas aquéllas respecto de las cuales se exige el otorgamiento de poderes especiales (arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, etc.) y la de querellar criminalmente, sin más límites que los impuestos por la ley y este estatuto y, por lo tanto, podrá realizar cuantos hechos y actos sean útiles al fin social. — Artículo 17) La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea General de accionistas juntamente con un Síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres Síndicos suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos, durarán en el cargo un año y pueden ser reelegidos. La Comisión Fiscalizadora designará de su seno un Presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — Artículo 18) Corresponde a las Asambleas Generales Ordinarias las consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia. Se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables. — Artículo 19) Corresponde a las Asambleas Generales Extraordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia, se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables, con la aclaración que las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria, tendrán quórum suficiente con la presencia de los accionistas poseedores de acciones con derecho a voto que se encuentren presentes, cualquiera fuese su número, siempre que no se trate de los casos en los que la ley exige en forma imperativa quórum y|o mayorías especiales. — Artículo 20) Los ejercicios sociales cierran el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por las disposiciones vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el vente por ciento del capital social, a la formación de la reserva legal; b) Al pago de honorarios de Directores y Síndicos; c) Al pago de los dividendos debidos a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d) A donde lo disponga en cada caso la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los plazos que sean exigibles. — Artículo 21) La disolución de la sociedad se producirá por acaecimiento de cualquiera de las causales previstas por la ley. La liquidación será efectuada por el Directorio o por quien disponga la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

El Autorizado.
$a 23.760 — Nº 41.954

ROCAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. Nº 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón Nº 1717, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7 B, Capital. — 2) 11|4|85. — 3) ROCAMAR S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: María Ester Dolan; Síndico titular: Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano
$a 3.000 — Nº 42.028

JOSE FAIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 45 del 3|5|85, pasada al folio 111, Registro 169 de Capital Federal, se constituyó JOSE FAIN Y CIA. S.A. — Socios: José Fain, nacido el 21|6|28, viudo, argentino, comerciante, D.N.I. 4.785.196, Belgrano 1933, departamento 4, Capital; Héctor Daniel Martino, nacido el 28|8|52, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 10.164.312, Alvear 356, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., y Juan Carlos Vidal, nacido le 17|6|54, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 11.139.237, Avda. 22 de Octubre 209, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Belgrano 1933, Depto. 4. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la construcción instalación, equipamiento, montaje y explotación de plantas para el mecanizado de metales y mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento o confección de elementos mecánicos. — Comerciales: Compraventa comercialización, permuta, distribución representación y consignación de bienes relacionados con el objeto industrial. Importación y exportación. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital: 2.000.000 de pesos argentinos. — Administración: Directorio compuesto por 2 miembros titulares y 2 suplentes por tres ejercicios, electos por clases. — Director titular y Presidente: José Fain; Director titular y Vicepresidente: Héctor Daniel Martino; Directora suplente: Alba Ramona Dimuro de Fain, nacida el 11|3|44, casada, comerciante, argentina, D.N.I. 4.836.227, Camino Gral. Belgrano 697, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Director suplente: Juan Carlos Vidal. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad carece de Sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30|9 de cada año.

El Presidente
$a 3.840 — Nº 42.022

BUCAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de abril de 1985, se constituyó la sociedad BUCAL CENTER S. A. Socios: Hermelinda Chavez, soltera, argentina, comerciante, nacida el 21|2|59, D.N.I. Nº 12.975.040, domiciliada en Alcaraz 3869, Cap. Fed. y Joaquín Sotero, casado, argentino, odontólogo, nacido el 14|10|1946, L.E. Nº 4.552.822, domiciliado en Morelos 350 Cap. Fed. Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 1381, Cap. Fed. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios odontológicos en general por intermedio de profesionales con título habilitante. Importación y exportación de productos relacionados con los servicios mencionados. Capital social es de $a 120.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente Joaquín Sotero; Vicepresidenta, Hermelinda Chavez; Síndico titular, Sergio Bersusky; Síndico suplente, Guillermo Alberto Gath.

El Autorizado.
$a 2.040.— Nº 71.486

AUTOMOTORES RUEDA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo. 1º) Leonardo Marano, argentino, casado, 68 años, comerciante, C.I. Nº 2.451.591, Avda. Forest 1535, Capital Federal; Facundo José Pelliza, argentino, soltero, contador público 44 años, C.I. Nº 4.840.570, Caza 90, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 58, de fecha 22 de abril de 1985. — 3º) AUTOMOTORES RUEDA DE ORO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1506, piso 7º oficina 31. — 5º) Comercial e Industrial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y permuta de automotores y motocicletas nuevas y usadas, sus partes, repuestos y accesorios. La prestación del servicio integral de reparación y mantenimiento de los mismos, incluso actuar como concesionaria de las firmas radicadas en el país y en el extranjero; la explotación de playas de estacionamiento y garajes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 100.000, cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente, Leonardo Marano; Vicepresidente, Facundo José Pelliza; Síndico titular, Enrique Rachman; Síndico suplente, José Gregorio Slepaceff; estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 3.480.— Nº 71.500

RIPAMONTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura otorgada el 25|4|85, al folio 323 del Registro 1044 la sociedad aumentó su capital de $a 250.000 a $a 9.750.000, modificando el estatuto social y por acta de directorio Nº 21 fijan la Sede Social en Avenida Pueyrredón 468, piso 6º, oficina 40.

El Escribano
$a 600 — Nº 42.062

ACLARACION:

ORDRIEZ

S.A.

En la edición del día 13 de mayo de 1985, donde se publicó el estatuto de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el punto 7):
Donde dice: al portador v|n $a 1 c|una;
debe decir: al portador v|n $a 1, y 1v c|una.

e. 23|5 Nº 40.815 v. 23|5|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUEDA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Socios: Eduardo Miguel Rueda, argentino, casado, nacido el |3|1951, comerciante, D.N.I. número 8...2.567; Elsa Ester Mirassou, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|3|1947, L.C. Nº 5.574.340, ambos domiciliados en Italia 3230, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Adolfo Francisco Mirassou, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|1949, D.N.I. Nº 6.084.561, domiciliado en Curupaytí 262, Los Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. — Primero: La sociedad se denomina "RUEDA Y CIA. S.R.L.". — Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a la comercialización de telas plásticas y similares. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez millones ($a 10.000.000). — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Cdo. Civil 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Décimo: Los socios en este acto acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Stephenson 2818, Capital Federal. — b) Designar gerentes a los señores Eduardo Miguel Rueda, Elsa Ester Mirassou, y Adolfo Francisco Mirassou. — El ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril de 1985.

La Autorizada.
$a 8.120 — Nº 41.056

CALLAO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CALLAO TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 7 de mayo de 1985. — Datos Personales de los Socios: Alvaro Ramiro Pérez, argentino, casado, nacido el 8 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 13.801.106, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Alén 135, 9º piso, Depto. C, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Mario Sánchez, argentino, divorciado, nacido el 5 de agosto de 1944, L.E. Nº 4.441.023, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Rivadavia 2450, 1º piso, de Capital Federal; Rodolfo Saturnino Vázquez, argentino, casado, nacido el 10 de agosto de 1930, L.E. Nº 4.237.583, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Rivadavia 2450, 1º piso, de Capital Federal; Jovino Fernández, español, casado, nacido el 6 de enero de 1926, C.I. Número 5.299.771, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan M. Gutiérrez 3780, 1º piso, de Capital Federal; Félix Alvarez, español, casado, nacido el 28 de noviembre de 1934, C.I. Nº 4.588.314, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Gelly 3414 de Capital Federal; Edgardo César Isla, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1945, L.E. Nro. 4.522.237, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Amenabar 1954, 7º piso, de Capital Federal; Julio Jorge Isla, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1936, L.E. Nº 4.165.714, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Paraná 1770 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Domitila Arias, española, divorciada, nacida el 5 de setiembre de 1941, C.I. Nº 5.298.601, de profesión comerciante, domiciliada en la Av. Santa Fe 4640 de Capital Federal; Rodolfo Renato Vázquez, argentino, casado, nacido el 2 de setiembre de 1957, D.N.I. Nº 13.432.519, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 2450, 1º piso, de Capital Federal; Guillermo Néstor Vázquez, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1960, D.N.I. Nº 14.157.681, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Rivadavia 2450, 1º piso de Capital Federal; Juan José de Blas, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1921, L.E. Nro. 1.731.092, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 1889 de Capital Federal; Fernando de Blas, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1950, L.E. Nº 8.432.665, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2450, 1º piso de Capital Federal; Carlos Alberto Díaz, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1944, D.N.I. Nº 4.436.538, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2450, 1º piso, de Capital Federal y José Alvarez, español, casado, nacido el 16 de setiembre de 1934, C.I. Nº 5.408.021, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo 3501, 2º piso, de Capital Federal. — Domicilio Social: en la calle Callao Nº 3, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Treinta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, café, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas helados, postres y masas. — Capital Social: La suma de doscientos mil pesos argentinos, dividido en doscientas mil cuotas de un peso argentino cada una. — Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente al 30 de abril. — Organismos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Edgardo César Isla y Julio Jorge Isla, quienes revisten el cargo de gerentes, los que actuarán en forma separada, conjunta o individual indistintamente cualquiera de ellos.

El Socio Gerente
$a 6.120 — Nº 41.930

OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que en la publicación del 5|3|85, Recibo Nº 1920, se omitió consignar: Miguel A. Palermo, argentino, 39 años de edad, L.E. 4.447.250, casado, arquitecto, domiciliado en Carlos A. López 4050, Capital y Daniel Jorge Carreras, argentino, casado, arquitecto, L.E. número 4.523.611, de 39 años de edad, domiciliado en Montañeses 2036, Capital.

El Apoderado.
$a 600 — Nº 41.900

FLORES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Manuel Riveira Fuentes, español, casado, comerciante, 39 años de edad, C.I.P.F. 6.649.127, domiciliado en Gregorio de Laferrere 4866, Capital; Cipriano Oscar Martínez, argentino, casado, comerciante, 57 años, L.E. número 5.201.441, domiciliado en Nicasio Oroño 2121, Capital; Armindo Valcarce Armada, español, casado, comerciante, 49 años, C.I.P.F. 6.869.768, domiciliado en Moreno 1681, Capital y Rubén Duro, argentino, casado, comerciante, 23 años, D.N.I. 14.495.369, domiciliado en White 1995, 3º p., Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 3 de abril de 1985. — 3) Denominación Social: FLORES NORTE S.R.L. — 4) Domicilio: Avda. Gaona 3502, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, consignación, permuta, distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. — Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábricas. — Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales: compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito: constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 500.000, dividido en 500.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes en calidad de Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Representación Legal: A cargo de dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. — Para actuar ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal de Faltas y Tribunales de Trabajo la representación será ejercida por cualesquiera de los socios Gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 5.520 — Nº 41.915

HISELEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de abril de 1985 se produce en Hiselex S. R. L. (Registro Nº 19.851); Juan Carlos Pezzati cede sus 250 cuotas a sus consocios Vicente Antonio Cartolano y a Roberto Carlos Franz; quedando separado de la sociedad y del cargo de Gerente al que hace expresa renuncia. — Prórroga de plazo social y reforma de estatutos: 1) La sociedad s edenomina: HISELEX S. R. L., con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 835. — 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse al asesoramiento, dirección y auditoría de empresas comerciales y/o industriales, públicas o privadas, en el área de higiene y seguridad de trabajo, incluyendo la prestación de servicios médicos generales y especialızada, clínica, quirúrgica y exámenes complementarios que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 3) Capital: $a 1.000, aportado por Vicente Antonio Cartolano 600 cuotas y Roberto Carlos Franz 400. — 9) El plazo social se establece en seis años, a partir del 2 de setiembre de 1983.

El Apoderado.
$a 2.160 — Nº 71.496

GHASROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. — "GHASROD S.R.L.". — Por escritura del 11 de abril de 1985. Socios: Rodolfo José Puric, argentino, nacido el 10 de julio de 1948, comerciante, casado, L.E. Nº 5.526.478, domiciliado en Sayos 5717, Capital, y Ghassan Batman, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1955, soltero, comerciante, D.N.I. número 16.101.107, domiciliado en Murguiondo 3821, p. 1º "A", Capital. Plazo: 25 años contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La confección y comercialización de prendas para vestir, su importación y exportación. — Capital: dos millones de pesos argentinos, dividido en 2.000.000 de cuotas de $a 1 cada una, suscripto por ambos socios por partes iguales. — Administración: estará a cargo en forma indistinta de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Cierre ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Domicilio social: Avenida Riestra 5699, de la Capital Federal.

La Autorizada
$a 1.800 — Nº 41.933

AGUAMARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 29|10|1984 el socio señor Alberto Wernicke, representado por su apoderada y esposa señora Celia Rebeca Kusnier de Wernicke, vende, cede y transfiere, la totalidad de sus 11.000 cuotas que posee en la sociedad "Aguamarina S.R.L." por la suma total y convenida de $a 400.000 a favor de Silvia Wernicke de Nowkolski, argentina, de 40 años, casada, comerciante, L.C. Nº 4.947.315, y Mirta Araceli Wernicke de Hajtmacher, argentina, de 37 años, casada, comerciante, L.C. Nº 5.695.964, ambas domiciliadas en Aranguren 3661, Capital Federal, quienes adquieren las cuotas en cuestión en partes iguales. Se modifica el artículo cuarto. $a 22.000.

El Gerente
$a 1.320 — Nº 41.950

DISACFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20|12|1984, la sociedad "Disacfar S.R.L.", aumentó su capital social de $a 1.000 a la suma de pesos argentinos 200.000 modifica la cláusula tercera $a 200.000.

El Gerente
$a 480 — Nº 41.951

PERFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento privado de fecha 2|4|1985, la sociedad Perfe Sociedad de Responsabilidad Limitada", amplió su plazo de duración, a treinta años a partir de la inscripción de su contrato social en el Registro Público de Comercio.

El Gerente
$a 600 — Nº 41.952

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores

de MARIA MERINO por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 850. —e.23|5 Nº 40.903 v.27|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|5 al 14|5|85.

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHIERASCO, ELISEO ABELARDO. — Publíquese por tres días.
El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial y en el diario "La Voz del Foro" por tres días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Gustavo E. Toledo, secretario.
$a 850.— e.23|5 Nº 38.000 v.27|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|4 al 19|4|85.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a don RAFAEL BENITEZ, que en los autos: "Gonzaland S.R.L. c|Benítez, Rafael s|Cumplimiento de contrato", ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Rafael Benítez para que en el plazo de 30 días comparezca a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble designado como lote Nº 24, manzana 375, sito en González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, debiendo abonar en este acto a Gonzaland S.R.L. la suma de veintisiete mil cuatrocientos setenta pesos argentinos ($a 27.470.—) bajo apercibimiento de resolverse la operación en pérdida de las sumas abonadas en concepto de daños y perjuicios a favor de la actora. Costa al accionado (art. 60 y 68 del Código Procesal). Difiero la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta que se determine el interés económico comprometido. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por cédula. — Martínez Alvarez, Juez". — "Buenos Aires, 29 de octubre de 1984... A los fines de la notificación de la sentencia de autos al demandado señor Benítez, Rafael, publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial" haciéndose saber que la notificación es por el plazo de cinco días. — Eduardo M. Martínez Alvarez, Juez". — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 4.080.— e.23|5 Nº 42.769 v.24|5|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don RAMON ALBERTO MOSCARELLI para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: 'Inmobiliaria Ciudad de San Justo S.R.L. c|Moscarella, Alejandro y otros s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Luis P. Fasanelli, secretario.
$a 1.360.— e.23|5 Nº 42.768 v.24|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don MIGUEL ANTONIO MONDINO para que en plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "El Progreso S.R L. c|Mondino, Miguel Antonio s|Cumplimiento de contrato', bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Hernán L. Coda, secretario.
$a 1.360.— e.23|5 Nº 42.775 v.24|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita al presunto ausente a tomar intervención en autos caratulados: "SANTUCHO, MARIA DEL VALLE s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, por el término de seis (6) meses.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Hernán L. Coda, secretario.
$a 510.— e.23|5 Nº 69.863 v.23|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a don FELIX SATURNINO VALDEZ para que en plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Vedoya S.C.A. c|Valdez, Félix Saturnino s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 1.360.— e.23|5 Nº 42.766 v.24|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUBIO MAITINO y de MARIA DOMINGA DE FILIPPIS de MAITINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Eduardo A. Collazo, secretario.
$a 850.— e.23|5 Nº 71.107 v.27|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|5 al 17|5|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica a los deudos de ERNESTO REGALIA, de JUAN REGALIA, de MARGARITA PONCIA, de DOMINGO PONCIA, de MARIA S. de PONCIA y de FELIPE SOLDAVINI y otro que deberán retirar los restos de los mencionados, que se hallan depositados en la bóveda de María Poncia y Soldavini ubicada en los lotes 26 y 27, tablón 8 manzana 4, sección, dentro de los 10 (diez días) de la fecha. Caso contrario se solicitará a la Dirección General de Cementerios la cremación y posterior destino de las cenizas.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
e. 23|5 Nº 838 v. 24|5|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don PEDRO NOLASCO CARABAJAL, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Elio S.A.C.I.C.I. y F. y otro c|Carabajal, Pedro Nolasco s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 1.360.- e. 23|5 Nº 42.772 v. 24|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber a don CARLOS JUAREZ y a doña BEATRIZ JUAREZ de IBAÑEZ, que en los autos: "Norgrand S.R.L. c|Juárez, Carlos y otros s|Cumplimiento de contrato", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Y Vistos: En atención a lo solicitado, diligencia que da cuenta de la cédula de fs 41 y tiempo transcurrido, declárANSE a don Carlos Juárez y doña Beatriz Juárez de Ibáñez rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese haciéndoles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas por Ministerio de Ley. — Ana María Luaces, Jueza". — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 2.040.- e. 23|5 Nº 42.773 v. 24|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, hace saber a don TIBURCIO LEONARDO CARABAJAL, que en los autos: "Pezzano, César Prudencio c|Carabajal, Tiburcio Leonardo s|Cumplimiento de contrato", ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, junio 6 de 1983 ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por César Prudencio Pezzano. — En consecuencia condeno a don Tiburcio Leonardo Carabajal a dar cumplimiento al contrato de compraventa suscripto el 1º de julio de 1968, respecto al lote Nº 20 de la manzana 100 de Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, pagando en el plazo de diez días hábiles, la suma de pesos argentinos 50 000, con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando IV. — La condena contiene el apercibimiento de declarar resuelta la operación con pérdida para el comprador de las sumas de dinero pagadas a cuenta del precio, y devolución de la posesión del inmueble libre de todo ocupante. — 2) Con costas (Art. 68 cit.), difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad (Art. 23 y 32 del Arancel). — Fdo.: Dra. Ana María Luaces. Jueza". — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 3.230- e. 23|5 Nº 42.774 v. 24|5|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 28, Secreatría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herecredores y acreedores de doña HONORINA JOCAS.
Artículo 699 - Inc. 2 a) - C.P.C.C. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 23|5 Nº 839 v. 27|5|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don VICTORIANO IGNACIO ACEVAL y|o sus herederos, para que en el plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "El Progreso S. R.L. c|Aceval, Victoriano Ignacio s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Ester Riesel, secretaria.
$a 1.360.- e. 23|5 Nº 42.770 v. 24|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que en autos: "Kinbaum, Ferrobeton S.A. de Construcciones s|Quiebra", han sido rehabilitados los señores JORGE ADOLFO MOSER y ENRIQUE ALDO LIBORIO (Art. 255, Ley 19.551). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 1.530.- e. 23|5 Nº 71.845 v. 27|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica y hace saber por un día en autos: "E.M.S.A. Electromecánica Sudamericana S.R.L. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta". — Expte. 13.920, que con fecha 24 de octubre de 1984 se ha calificado la conducta de los señores LEON LEVI, DAVID JUAN OSCAR JOHNSON y BUENAVENTURA MAGRANS SALONI de culpable y fraudulenta.
Publíquese por un día y sin previo pago de acuerdo con lo previsto por el art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 23|5 Nº 840 v. 23|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor CAPORALE, JOSE GUILLERMO, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Faingold, quien constituyó domicilio en la calle Montevideto 666, piso 9º, Ofic. 901, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985. — Señálase la audiencia el 1º de octubre de 1985, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto; con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuese su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, Secretario.
e. 23|5 Nº 841 v. 29|5|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIVADENEIRA, DIEGO, habiendo sido designado síndico el contador Mario A. Yampolsky, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1388, p. 5º B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985. Señálase la Audiencia del 1º de octubre de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al Fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|5 Nº 842 v. 29|5|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mí cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Lapolla Cantoni Eduardo y Otro s|Ejecutivo", cita a los Sres. EDUARDO O. LAPOLLA CANTONI y ROLANDO A. MARCONI, a fin de que dentro del 5º día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Será Justicia. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Marcelo Gebhardt, Juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.105.- e. 23|5 Nº 42.895 v. 23|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Balestrini y Cía. S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de concurso preventivo de la firma BALESTRINI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. y G., habiéndose designado Síndico al Contador Público Nacional Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio en la calle Sarmiento 669, piso 6º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1985. — La Junta de acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 27 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 7.225.- e. 23|5 Nº 42.882 v. 29|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a las señoras LEONOR CARLOTA MARMOR de PASICEL y GITEL SCHEIER de MARMOR por el término de diez días pára que comparezcan a contestar el traslado conferido en los autos: "Rujos S.A.C.F.A. s|Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que las represente. — Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 765.- e. 23|5 Nº 42.804 v. 23|5|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por el término de cinco días a CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S. A. emplazándola para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c| Corporación Argentina roteico Opoterápica S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en caso de no comparecer, para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un día en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 765.— e. 23|5 Nº 71.854 v. 23|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don JOSE MANUEL AYALA, doña ANA MERCEDES RAMIREZ y don ALBERTO EDMUNDO RICHTER para que en el plazo de cinco (5) días, comparezcan a tomar intrevención que les corresponda en los autos: "Artcasa S.R.L. c|Ayala José M. y otro Nº 10.706 s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.360.— e. 23|5 Nº 42.771 v. 24|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días que en los autos: "FLORES HNOS. Y CIA. S.C.A. y otros s|Quiebra". — Expediente Nº 5993, que se encuentran al cobro de los Sres. Acreedores verificados, los dividendos concursales a percibirse conforme proyecto de distribución de fs. 3191|97, aprobado por auto de fs. 3204. — Los pagos se efectuarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a partir del 21 de mayo de 1985, previa acreditación de personería.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.870.— e. 23|5 Nº 71.838 v. 24|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DEVOREAL, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, habiéndose designado síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avda. Corrientes 511, piso 2º, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1985. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Intímase a la fallida y a los componentes del Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 4, de la Ley 19.551); b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551). — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|5 Nº 843 v. 29|5|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados: "Río Paraná Cía. Financiera S. A. c| Romero Felipe y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ROMERO FELIPE para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 1.360.— e. 23|5 Nº 71.856 v. 24|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría del Dr. José Miguel Pildain, con asiento en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "Lucero, Luciano c|Murpe S. C. A. y otro s|Sumario" cita a MURPE S. C. A., para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Federico José Quinteros, Juez.

Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.530.— e. 23|5 Nº 42.742 v. 24|5|85

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, en los autos: "CONTRERAS, JORGE SANTIAGO y otros c|CORINTO S. A. C. I. e I. s|Cancelación de Hipoteca", cita a la demandada, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

Publíquese por dos días.

$a 1.360.— e. 25|5 Nº 71.872 v. 24|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO TREJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Mario Filozof, secretario.

e. 23|5 Nº 844 v. 23|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 23|5|85 - Vence: 27|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 5 85	ANTONIA DEL CARMEN LAHUERTA	42.572
1	2	Patricia G. de Gatzke	24 4 85	ERVAR RAFAEL STECHER	42.612
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13 5 84	MARIO LEVI DEVEALI	71.753
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8 5 85	LUIS HECTOR BARRIONUEVO	71.787
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16 5 85	YOLANDA RINALDI DE PIÑEIRO	71.807
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 5 85	CARLOS AURELIO ONGANIA	71.729
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6 5 85	JULIO BENITO	42.575
2	4	Horacio Roberto Granero	14 5 85	MARIA ANTONIA GREGORIO DE PALLADINO	71.734
2	4	Horacio Roberto Granero	15 5 85	FLORA ESTELA NEMIROVSKY	71.776
2	4	Horacio Roberto Granero	14 5 85	CESAR FELIX DEL CERRO	42.675
3	6	Alberto Ugarte	16 5 85	MARIA FOLISI DE VACCARO	42.630
3	6	Alberto Ugarte	9 5 85	JUAN CARLOS MAZZA	42.650
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 5 85	ATILIO GILBERTO PICCARDO	71.783
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15 5 85	EDUARDO CLERICI	71.741
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10 5 85	EDIT MARTA PASCALI DE QUISI y ANTONIO QUISI	71.806
4	8	María del Carmen Aguirre	6 4 85	JOSE MARIA RAMOS y MARIA RODRIGUEZ	71.774
5	9	Patricia E. Castro	8 5 85	EMILIO DOMINGO CAYETANO PALLADINO y ELENA PILAR AGNELLO o AGNELO DE PALLADINO	42.592
6	11	Hugo Carrillo	14 5 85	FRANCISCO MARTINEZ CAMARA	71.769
7	13	María Teresa Tibau	7 5 85	LIBERTO LUIS VALENTE	71.725
7	13	Gustavo Pedro Torrent	23 4 85	RAFAEL SALERNO	42.652
7	13	Gustavo Pedro Torrent	29 4 85	GREGORIO SANTIAGO LEOZ	71.775
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14 5 85	URSULA JULIA MANZI DE FONT	42.608
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13 5 85	GUILLERMO ENRIQUE GARCIA	42.705
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13 5 85	JOSE LUIS RUBEN CABALLERO	42.613
8	16	Adriana C. de Frezza	15 5 85	RICARDO FRANCISCO HUERTAS	71.739
8	16	Adriana C. de Frezza	17 5 85	DAVID LEON IANCILEVICH	71.791
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13 5 85	LUIS CARLOS DELLAFERRA	71.747
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 5 85	MARIA FRANCISCA SIRANEO DE VIGNOLI	42.641
9	18	Ernesto D. Julián	16 5 85	DORA NELLY CORREA DE QUEIROLO	71.742
10	19	Fernando M. Racimo	17 5 85	MARIA TERESA MACHICOTE DE CASANOVAS	71.749
10	20	Marcela Eiff	15 5 85	RAMON CID y MARIA LUISA PANIGHETTI	42.602
10	20	Marcela Eiff	16 5 85	DOMINGO EUSEBIO MONTES DE OCA	71.795
10	20	Marcela Eiff	8 5 85	MARCELO GRAPPI	71.782
10	20	Marcela Eiff	14 5 85	ANTONIO LORENZO	42.674
11	21	Julio Campos	13 5 85	MARIA ANA SABAINI VDA. DE GOMEZ	71.788
11	21	Julio Campos	18 4 85	MANUEL RODRIGUEZ	42.569
11	22	José M. Irigaray	9 4 85	BER LAJFER	71.767
11	22	José M. Irigaray	10 4 85	MARIA DEL CARMEN BARREIRO DE FLORES y FRANCISCO FLORES	42.708
12	24	Ezequiel E. Goitía	13 5 85	ALBERTO PIACENTI	71.750
12	24	Ezequiel E. Goitía	13 5 85	BUICHI AMEKU	71.768
12	24	Ezequiel E. Goitía	12 4 85	ARNALDO COLMAN y LEONOR ROSA FORNARO DE COLMAN	71.808
13	26	María Celia García Zubiliaga	14 5 85	MARCELO ANGEL PENNA	42.659
14	27	José Luis Caruso	16 5 85	MARIA JOSEFA MOLINA DE CALDERARO	42.642
14	28	Guillermo C. Mercado	6 5 85	ISAAC SZMUC	71.748
14	28	Guillermo C. Mercado	2 5 85	LUCIA CARACCIOLO VDA. DE CASTAGNELLO	42.610
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13 5 85	ELIMELECH JAZWINSKI	71.743
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16 4 85	HECTOR BENITO CISTERNA	71.803
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16 5 85	IRMA LUISA PAGANI COLOMBO DE SEGHEZZI o IRMA LUISA PAGANI DE SEGHEZZI	71.804
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9 5 85	JOSE CANOVETTI	71.792
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15 5 85	MARINA BAKIRGIAN VDA. DE COUYOUMDJIAN	42.666
18	35	María Isabel Milián	16 5 85	MARIA VALLEJO DE ALEGRIA	42.638
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19 4 85	FRIDA FREIDKES DE REITER	71.758
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6 4 85	CONSTANTINO TOSAR y JUANA GUARDO DE TOSAR	71.772
20	39	Luis José Carballido	14 5 85	CRISTINA MARIA ROSARIO DURAN VDA. DE ARRI	71.737
20	39	Luis José Carballido	14 5 85	VIDAL CAMPESINO	71.755
22	44	Carmen N. Ubiedo	13 5 85	PALMIRA FERNANDEZ VDA. DE MENENDEZ	71.802
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 4 85	ROSA BELIA BILLORDO DE CUEVAS	42.643
23	45	Ana M. Beneventano	13 5 85	DOMINGA SUSANA DEVOTO DE CARANDE	71.777
23	45	Ana M. Beneventano	15 5 85	JESUS HERRERO	71.771
23	46	Félix G. de Igarzábal	26 4 85	JOSE MARIA ALVAREZ	71.764
23	46	Félix G. de Igarzábal	13 5 84	GREGORIO KOHAN	42.666
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13 5 85	ELISA ISIDORA SERRANO VDA. DE MUÑOZ	42.567
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 5 85	FEDERICO GLAESEL o FEDERICO ADOLFO GLAESEL	42.717
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 5 85	DAVID GOLD	42.740
24	48	Rubén H. Malatesta	15 5 85	MARIA LUISA TOME DE CRUCES y JOSE MANUEL CRUCES	71.754
24	48	Rubén H. Malatesta	15 5 85	SARA ERNESTINA PACELLO DE ECHEZURI	42.720
25	50	María Eugenia Giraudy	15 5 85	JUAN CARLOS CORALLO	42.634
26	51	Julio César Dávolos	15 5 85	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	71.778
26	51	Julio César Dávolos	7 5 85	ENRIQUE JOSE DE BERNARDIS	71.793
26	51	Julio César Dávolos	13 5 85	MARZIALE DE ORSI TERESA MARIA	42.635
26	52	Jorge A. Quagliardi	10 5 85	MARIA LUISA GARIBALDI y SUSANA GARIBALDI	71.785
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 5 85	ENRIQUE VICENTE RUIZ HUIDOBRO	71.797
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 5 85	ADELA PRADA DE ALBERIO	42.591
26	52	Jorge A. Quagliardi	16 5 85	JUA NCARLOS SHAW PEREZ BUTLER	42.655
27	54	Juan Manuel Converset	13 5 85	JOSE CARROZZA	71.728
20	55	Liliana Filgueira de Casares	9 5 85	RAFAEL ARCOS	71.794
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 6 84	RAMONA RODRIGUEZ	71.736
28	55	Ricardo Li Rosi	16 5 85	MANUEL KAPLAN	42.620
28	56	Daniel Rubén Tachella	17 5 85	IGNACIA CATARAIN DE ALBISU	71.796
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15 5 85	ZUNILDA NELIDA UCAR DIAZ VDA. DE GONZALEZ	71.740
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2 10 84	REBECA FINKELSTEIN	71.735
29	57	Dora Mariana Gesualdi	16 5 85	ANTONIO BRAVO ESCRIBANO	71.773
29	58	Marta Amelia Beiró	14 5 85	MARIA DISTEFANO	71.790
29	58	Marta Amelia Beiró	27 3 85	IRENA JUANA SAFFER DE CARBONELL	71.744
30	59	Santiago González Balcarce	22 3 85	JOSE CUÑARRO	71.746
30	59	Santiago Gonzales Balcarce	10 5 85	ALBERTO REMORINO	42.636
30	60	Ester Riesel	14 5 85	RAFAEL BENINCASA	71.751
30	60	Ester Riesel	9 5 85	MARIA LAURA SANTANGELO DE PETERSEN	42.629
30	60	Ester Riesel	14 5 85	ANGELA ARTASO DE PEREZ o PEREZ LACASTA	42.713

e. 23|5 Nº 82 v. 27|5|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Grinstein, Eugenia, s|infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.758|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRINSTEIN, EUGENIA, matrícula 0.284.076, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo

Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Grinstein, Eugenia, M.I. 0.284.076, clase 1927". — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 23|5 Nº 697 v. 23|5|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Vaistij Alejandra Leonor s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expte. Nº 155.901|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudada VAISTIJ ALEJANDRA ELEONOR, matrícula 14.026.621, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Vaistij Alejandra Eleonor, M. I. 14.026.621, clase 1960". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Roberto S. Prellen, secretario.

e. 23|5 Nº 694 v. 23|5|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Weczerebin Susana s|Infracción al Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059). — Expediente Nº 155.446|85, que se rtamitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia. Córrase traslado a la ciudadana WECZEREBIN SUSANA, matrícula 3.862.130, para que a patrir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuetso por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Susana Weczerebin, M. I. 3.862.130, clase 1940". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 23|5 Nº 688 v. 23|5|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kobrinsky Susana Elda s|Infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 155.447|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOBRINSKY SUSANA ELDA, Matrícula Nº 3.957.301, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la eclusión del padrón electoral de Susana Elda Kobrinsky, M.I. Nº 3.957.301, clase 1941". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Roberto Preller, secretario electoral.

e. 23|5 Nº 691 v. 23|5|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Juzgado Federal de Paraná

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). — El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, doctor Aníbal María Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, Apartado 2º, de la Ley 22.627, que la agrupación política Partido Unión del Centro Democrático, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 11 de junio de 1983, Expediente Nº 140|83.

Paraná, 26 de abril de 1985. — Aníbal M. Ríos, Juez Federal.

e. 23|5 Nº 846 v. 27|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de la ciudad de La Plata a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, en la causa Nº 120-G caratulada "García Noya de Bonatto s|Ausencia con presunción de Fallecimiento", cita y emplaza por noventa días a EDUARDO EMILIO AZURMENDI, nacido el 23-XI|49 M. I. 7.620.967 y a Ana María Bonatto, nacida el 3|VIII|50, M. I. 7.968.346, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 14 de mayo de 1985. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$a 3.825.— e. 23|5 Nº 42.896 v. 29|5|85

ENTRE RIOS

El señor Juez Federal de Paraná, doctor Anibal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados "Godoy, Julio Ramón, infracción art. 44, de la Ley 17.531", ha resuelto notificar al ciudadano JULIO RAMON GODOY, argentino, clase 1962, D.N.I. Nº 14.599.764, DM Entre Ríos, de la resolución recaída en los autos de referencia, dictada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Jurisdicción: "Paraná, 28 de marzo de 1985, — Y vistos... Considerando:... Se Resuelve: Confirmar el pronunciamiento de fs. 30|31. Costas de Alzada, también de oficio. — Regístrese... Fdo.: José Miguel Laurencena —presidente—, Francisco C. Garay —Juez de Cámara—, Gabriel B. Chausovsky —Juez de Cámara".

Paraná, 13 de mayo de 1985. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 23|5 Nº 845 v. 23|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "BLANCO, CARMEN DOROTEA y BLANCO, MARIANA JOSEFA s|Sucesiones", Expte. Nº 120.400, que el martillero Luis José Badin, rematará el día 29 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal: 1º) Un lote de terreno, donde se hallan construidas dos casas - Inscrip. Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Nº 4, Matrícula 2719, Catastro I; C; Manz. 257; Parc. 6a, sito en la calle San Martín Nº 1137 de la Ciudad de Caruhé, Partido de Adolfo Alsina de la Provincia de Buenos Aires, entre las calles 9 de Julio y Echeverría, con salida por la calle Echeverría entre San Martín y Rivadavia: posee las siguientes medidas: 10,78 mts. de frente al S. E. con calle San Martín; 51,19 mts. al S. O. con lote 5 y fondo de los lotes 2 y 3 estos de su plano; 10,30 metros al N. O. con pte. del solar 2 y 51,20 mts. al N. E. con solar 4 estos de su manzana - Superficie Total: 539,58 m2. — Según comprobación del martillero (fs. 336|37) las referidas casas se componen: la primera que corresponde al Nº 1137 consta de 2 habitaciones; un patio cubierto; 2 baños; cocina y fondo, puerta de acceso sin cerradura; a la otra casa lindera, le han repetido el mismo número y consta de hall, un living; 3 habitaciones, baño, cocina y fondo. — Se encuentra habitado por un ocupante y sus familiares en número de tres personas. — Los fondos que dan a la calle Echeverría, está llena de arbustos, con parte de pared de ladrillos caídos, resto de la línea de edificación, sin nada que impida su acceso a personas extrañas, todo en mal estado de conservación, con humedad de cimientos en todo el perímetro, se llueven casi todos los techos, ambientes que se inundan. — Base pesos argentinos 58.716. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y mejor postor — Todo en efectivo y en el acto de la suabsta. — 2º) Acto seguido se procederá a subastar un lote de terreno, donde se halla construida una casa - Matrícula 2718, Catastro: I; Manzana 225; Parc. 13-a, sito en la calle Rivadavia N 1152, de la Ciudad de Caruhé, Partido de Adolfo Alsina de la Provincia de Buenos Aires, entre las calles Pellegrini y Laprida; posee las siguientes medidas: 8 metros de frente al N. O. por 23,9 metros de fondo; linda al N. O. calle Rivadavia; al N. E. lote b de su plano; al S. E. pte. de María A. de Echeverry y al S. O. resto del solar - Superficie Total: 187,20 ms2. — Según comprobación del martillero (fs. 336|37) construcción en regular estado de conservación, con humedad en alguna de sus paredes, efectuando reparaciones los actuales ocupantes, consta de un petit porch; living comedor; dos dormitorios; cocina; baño; lavadero semicubierto y fondo, con una pequeña entrada lateral a la derecha del inmueble. — Se encuentra habitado por un ocupante y su familia en número de tres personas. — Base: $a 144.196. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — 3º) Acto seguido se procederá a subastar un lote de terreno de chacra sin construcciones - Matrícula 2717: Catastro II; G; CH 206, sito en Caruhé Partido de Adolfo Alsina de la Provincia de Buenos Aires, distancia aproximada de la ciudad 14 kms., cerca de la ruta 60; Superficie Total: 66 hs. y 50 as. (665.000 ms2). — Con cultivos, perimetrado con alambre en regular estado. Desocupado. — Base: $a 202.942. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias sucesivas se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidades previstas en el art. 133 del Código Procesal. — Se subastan en el estado en que se encuentran, en exhibición, pudiendo visitarse libremente en forma diaria. — Existen constancias en autos de deuda Inmobiliaria, para el lote Matrícula 2719 - pesos argentinos 9.465,15 (fs. 312); para el lote Matrícula 2718 - $a 11.744,27 (fs. 313); para el lote chacra Matrícula 2717 - $a 71.821,41 (fs. 314), todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — Mayores informes en autos, oficinas del martillero.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 12.410 e. 23|5 Nº 42.788 v. 24|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 2, hace saber por dos días en los autos: ESTABLECIMIENTOS DESCOURS Y CABAUD S. A. I. y C. c|BUSATTA SANTIAGO JOSE s| Ejecutivo, Expediente 47.802, que el martillero Roberto R. Viciante, rematará el 30 de mayo de 1985, a las 16, en el salón de ventas "Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes: manguera y manometro para soldadora autógena con soplete para corte; tres carretillas para transporte de tubos de oxígeno; una cizalla para cortar perfiles hasta 8 mm.; cuatro cilindros vacíos de super-gas de 30 kilos; veintitrés tubos para oxígeno de distintas medidas; 2.130 kilos aproximadamente, de hierro de distintos perfiles y medidas; una balanza capacidad 125 kg.; una máquina de escribir Remington sin número visible de 100 espacios; un equipo de soldar eléctrico completo, nuevo, marca Aguila; dos escritorios metálicos de 2 y 6 cajones, respectivamente; un equipo de soldar eléctrico nuevo 150 amp. marca Tehuelche; un turboventilador marca Motoril; un escritorio de fórmica y otro de metal con tres cajones cada uno; un fichero de 1,50 por 0,50 por 0,40, aproximadamente, con 4 cajones; una heladera de 9 pies marca Ditco; una báscula hasta 500 kilos; un fichero armario de 1,50 por 0,40 por 1,80, aproximadamente, con dos puertas; una cizalla de mano hasta chapa 16, marca Daisa. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben en días hábiles de 10 a 12 en Australia 950, Capital Federal. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado al día siguiente de la subasta de 9 a 12 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal y el retiro de los bienes en Australia 950, Capital Federal, de 14 a 17 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985.
Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$a 5.780 e. 23|5 Nº 41.546 v. 24|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: VARSANO, ELIEZER c| TOTAH ROBERTO MAXIMO s|Ejecutivo, Expte. 47.158, que el martillero Horacio A. Villalba, mat. 630, L. 58, F. 236, con domicilio en Talcahuano 78, piso 6 L, T. E. 37-1805, rematará el día 31 de mayo de 1985, a las 15, en Tacuarí 647, de Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado Roberto Máximo Totah emergentes del boleto de compraventa celebrado con Elías Masri, por el cual Elías Masri, vende al demandado Totah un departamento de su propiedad ubicado en la localidad de Ezeiza, en el Country Club "El Venado", Unidad Nº 2, letra D. Sin base, al contado y en dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.870 e. 23|5 Nº 42.791 v. 24|5|85

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos: FRIGORIFICO RISSO S.A.C.I.F.I.A. c|GABUTTI LUIS DOMINGO s| Ejecutivo, Expte. Nº 8.605, que el martillero Patricio E. González Jansen, rematará el día 3 de junio de 1985, a las 10.30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, localidad de Villa de Mayo, con frente a la calle Congresales 285, hoy Congresales 3285, entre las de Renacimiento y Tres Arroyos, lindero al inmueble identificado con el Nº 279, de la calle Congresales, cuyas medidas de terreno son: 10 m. de frente al S.E. por 36 m. de fondo, Sup. 360 m2. Lote 7 de la Manz. 56. Existe un chalet de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y jardín. Pequeño galpón en los fondos. Ocupa el Sr. Mario Peralta y familia, sin título reconocido en autos. Se visita todos los días de 16 a 18 horas. Base: $a 187.418. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985.
Atilio E. Lozano, secretario.

$a 3.230 e. 23|5 Nº 42.787 v. 24|5|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 50, hace saber por dos días en los autos: A. DE LU Cooperativa de Crédito Limitada c|LANZONI de TUSTANOSKY, SARA HILDA s|Ejecutivo. Expediente 9.954, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el próximo miércoles 29 de mayo a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad ubicada en Charcas 4925 entre Charlone y Crovara, Villa Insuperable, Partido de La Matanza. — Consta: planta baja, 2 dormitorios, dos baños, cocina, cochera y pasillo. En primer piso: habitación, cocina, baño sin instalar, comedor y terraza. Ocupada por la demandada quien comparte el inmueble con Angélica Espinosa y sus hijos. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. E, manz. 11, lote 2b, I.D. 843|65. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias (Fs. 69). Inmobiliario (Fs. 73). Municipales (Fs. 75). Terreno 150 m2. Base $a 55.817,91 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 3.570 e. 23|5 Nº 42.656 v. 24|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por 2 días en los autos: SEÑARI IGNACIO y Otros c|VIOLA, JORGE DOMINGO y Otra s|Ejecución de Alquileres (Expediente 819|82) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 30 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Paumero 153, departamento 3, unidad funcional 4, entre las de Brandsen y Luis M. Campos en el Partido de Avellaneda, que se encuentra ocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 20, Parcela 11, Unidad Funcional Nº 4, Polígono 00-06 y 01-04. Inscripción de dominio Nº 74.067 Fo. 6.863. Leg. Esp. 43.444. Deudas: O.S.N. $a 284,11 al 17|7|84 (Fs. 102) Impuesto

Municipal: No adeuda al 3|7|84 (Fs. 104). Impuesto Inmobiliario: $a 1.092,65 al 6|7|84 (Fs. 100). Expensas: No se pagan (Fs. 119). Según constancia efectuada el 8 de mayo de 1985, el inmueble consta de un living-comedor y cocina todo integrado de 3 por 7,50 mts. con piso de mosaico, un pasillo de 0,80 por 3 mts. Un dormitorio de 2,80 por 3 mts. y otro dormitorio de 2,80 por 2,50 mts. con piso de flexiplast, un baño completo de 2 por 1,80 mts. un patio de 4,50 por 3 mts.; una escalera a la terraza que ocupa todo lo edificado en P.B. con un lavadero y una parrilla de 3 por 2,40 mts. cubiertos. El estado de conservación y pintura es bueno. Hay una línea telefónica cuyo número es: 203-0523. Superficies cubiertas, semicubiertas y descubiertas de P. Baja y P. Terraza, hacen un total para la unidad funcional de: 109,44 mts.2. Condiciones de Venta: Base: $a 32.392, que son las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10%. Comisión: 8%. Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra venta. Todo ello en el acto del remate, al contado y en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital. El escribano será designado por el Juzgado. Días de Exhibición: 24, 27, 28 y 29 de mayo de 1985 de 14 a 15 hs. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de Costos de la construcción, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — El Secretario.

$a 6.460 e. 23|5 Nº 42.789 v. 24|5|85

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: REUNOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| MAIDANA, ALBERTINO s|Ejec. Prendaria (Exp. 38459), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 7 de junio de 1985 a las 11 horas en el local de Av. San Martín 3087 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas, una motocicleta marca Gilera, modelo 215 GT, año 1981, motor Gilera 06-08623 de 214 cc., cuadro marca Gilera 06-08623, en el estado en que se encuentra. Base: $a 334,41; al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Heriberto E. Maldonado, Secretario.

$a 2.040 e. 23|5 Nº 42.790 v. 24|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536 piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|GRIMALDI LUIS y Otra s|Ejec. Prendaria (Expte. Nº 36.076), que el martillero Emilio R. Lescano rematará el día 12 de junio de 1985 hora 10,30 en el local Tacuarí 641|647, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz mod. L 1114|48 - 1970, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-003493, chasis Mercedes Benz R P.A 060823, dominio Nº B. 433.134 (según contrato prendario y acta secuestro fs. 9|11 y 55) en el estado en que se encuentra; sin chapa de identificación del motor, ni relevamiento existencia número de chasis (conforme surge actas fs. 123|124 y 125). Será exhibido los días 5, 6, 7, 10 y 11 del mes de junio de hs 10 a 12 y 14.30 a 17 en el depósito sito en Dorrego 1865, Capital Federal. — Base: $a 749. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Venta al contado. — Al mejor postor. — Pagos en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Heriberto E. Maldonado, Secretario.

$a 2.720 e. 23|5 Nº 71.868 v. 24|5|85

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Primera Instancia Civil Comercial Nº 46, Secretaría Campos Fillol, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VEDIA 1650.54 c|MONTEVERDE, RICARDO F. y|o Quien Resulte Propietario, s|ejecutivo cobro de expensas (Expte. 44.348), que el martillero Santiago Murchio subastará el 31 de mayo de 1985, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, el departamento dúplex interno, pisos 5º y 6º, letra "E" (unidad 21), del inmueble sito en la calle Vedia 1650|54, distante unos 50 mts. de la Av. del Libertador y de la estación Rivadavia del F. C. N. G. B. M. y a unos 100 metros de la Av. General Paz. La unidad consta en su 5º piso de living-comedor, cocina, tocador y balcón corrido y en su 6º piso con dos dormitorios y baño tocador; posee como beneficios adicionales baulera Nº 9 en el piso 2º, espacio guardacoche en el garaje ubicado en la planta baja, parte posterior del inmueble, dicho espacio no teine identificación alguna pero el demandado tiene derecho a uno, sea cuál sea la ubicación del mismo y servicio telefónico (número 70-6258). Superficie cubierta propia 48 metros 24 dmts2.; semicubierta 61 dmts2. balcón 1 mt. 48 dmts2.; porcentual 1,26 por ciento; baulera 2 mts. 1 dmt2. (proporción 0,03 %); guardacoche 14 ava parte, proporción 6 con 17 % s| superficie cubierta 333 mts. 90 dmts2. Expensas comunes a marzo 1985, $a 7.748. La unidad está ocupada por Olga Elba Ostrovuk, la que exhibió contrato de locación que vence el 2 de agosto de 1987 (agregado al expediente a Fs. 243|244. — Nomenclatura Catastral: Matrículo 16-8.126|21, partida 1842796, circunscripción 16, sección 29, manzana 105, parcela 6 A, zona Norte, inscripción 9|9|71. — Deudas: A Municipalidad, $a 4.608,63 y a Obras Sanitarias, $a 74.209,55, ambas a octubre 1984. Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Base un millón de pesos argentinos (último apartado Art. 578 C. P.), seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley a cargo del comprador 0,50 por ciento. Visitar el 30 de mayo de 1985, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. Asimismo hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. — Ricardo A. Sangiorgi, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 8.330 e.23|5 Nº 42.728 v. 24|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ALFREDO FELIX. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 850 e. 21|5 Nº 70.667 v. 23|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|5|85 al 10|5|85.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEUFIK DANA y REBECA CASABE DE DANA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. Avelino Rolón (h), secretario.

$a 850 e. 21|5 Nº 39.565 v. 23|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|4 al 3|5|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don BOGIC IVANOVIC. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 22|5 Nº 821 v. 24|5|85

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LUISA PONASSO DE FODERO o MARGARITA LUISA PONASSO y VAYA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a 850 e. 21|5 Nº 71.224 v. 23|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|5 al 20|5|85.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría nº 42, emplaza a "MARUBLA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L." para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Carlos Alberto Vasquez, secretario.

$a 1.020 e. 22|5 Nº 42.647 v. 23|5|85

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA JUANA CARMEN DEL CORAZON DE JESUS VILLANUEVA y de Dn. CONRADO SINFOROSO MOLINA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 22|5 Nº 822 v. 24|5|85

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE MEDRANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.

e. 22|5 Nº 823 v. 24|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CARDALANA S.A. con domicilio Viamonte 920, 6º, Of. 1, Capital Federal, designándose síndica a la Dra. Sonia Etelvina Epstein, domiciliada en Libertad 434, piso 6 Of. 63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de agosto de 1985. Se fija la audiencia del 31 de octubre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Se fijan los días 12 de setiembre y 9 de octubre de 1985 para que el síndico presente los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 6.375 e. 17|5 Nº 42.097 v. 23|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos Memf Internacional Textil S. A. s|quiebra, expediente Nº 52.605 que con fecha 18 de diciembre de 1984 fue declarada en quiebra MEMF INTERNACIONAL TEXTIL S. A.; habiéndose designado síndico al contador José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º A, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el 28 de junio de 1985. — Fíjanse los días 5 de agosto y 27 de agosto de 1985 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente; se fija el día 17 de setiembre de 1985 para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo de 1985. Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 22|5 Nº 825 v. 28|5|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de TORRESCAMP S. R. L. s|Quiebra, Síndico: Adan Alberto Perticari, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2359, piso 2º "32", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de octubre de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21|5 Nº 814 v. 27|5|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STAROSTA S.A.C.I. y A. con domicilio en Avda. Honorio Pueyrredón 1638, Capital Federal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 1985 dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en la que se votará el concordato preventivo. Síndico es la contadora Ester Beatriz Gurri, con domicilio en la calle Paraná 383, 1er. piso B, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 5.525 e. 17|5 Nº 42.161 v. 23|5|85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que en los autos VISCONTEA S.A. s|Concurso preventivo, se ha dipuesto la postergación de la Junta de Acreedores de la concursada hasta el 31 de julio del corriente a las 9 horas, debiendo computarse los plazos de los Arts. 35, 36 y 40 y concordantes ley 19.551, con arreglo a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 2.550 e. 17|5 Nº 42.098 v. 23|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por el término de 5 días que con fecha 6 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de LECHIGUANAS S. A.C.A. y C. — Síndico designado: Jorge Bernardo Lerner, con domicilio constituido en San José 83, piso 5º, Capital. Conforme lo dispuesto por el art. 195 y tratándose del supuesto del art. 84, inciso 1º fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico la del día 31 de julio del corriente año. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta la del día 2 de octubre de 1985. Intímase a los terceros y a la fallida, para que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacer pagos a la quebrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 7 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 17|5 Nº 785 v. 23|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don ABEL OSVALDO OCHOA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Ochoa Abel O. y Otro s|Ejecutivo"... cítese al ejecutado Abel Osvaldo Ochoa por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho haciéndosele saber que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación no comparece a estar a derecho en las presentes actuaciones se le designará al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Firmado: Juan Carlos Carvajal - Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 1.530 e. 22|5 Nº 42.586 v. 23|5|85

— Nº 10 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 20 hace saber por dos días que en los autos "FRIGORIFICO CAÑAS S. R. L. s|Quiebra" el Síndico actuante ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Diez días para plantear objeciones. — Sede del Juzgado Dgnal. R. S. Peña número 1211, 6º piso, Capital Federal.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 1.020 e. 22|5 Nº 71.738 v. 23|5|85

— Nº 11 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del Dr. Roberto Garibotto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DAVISAN S.R.L. Síndico Abraham Yalovetzky, con domicilio Lavalle 1567, 4º piso, of. 407, Capital, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985, habiéndose señalado el 8 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, para la celebración en la Sala de Audiencias del Juzgado, de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 5.525 e. 20|5 Nº 42.188 v. 24|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de BEDEKA S.R.L. — Es síndico el contador Aldo Luis Corti, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 1985. — En caso de proponer acuerdo resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 13 de setiembre de 1985, a las 10 horas, que se celebra en la Sala de Audiencias del Juzago con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio y que constituya domicilio procesal, dentro del plazo de 48 horas bajo apercibimiento de ley. — La sindicatura constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|5 Nº 787 v. 23|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 22|5|85. — Vence: 24|5|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|5|85	JOSE LEONARDO LOBOS	71.667
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|5|85	HECTOR PLOTINO BOSCO	71.665
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|5|85	ISABEL SARA MENDEZ	42.487
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|5|85	ANTONIA ZULEMA VISMARA DE BELLINGHER	71.640
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|5|85	FRANCISCO PARENTE Y MARIA RAFAELA LAROCCA DE PARENTE	71.720
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|5|85	LAURA ARGENTINA TORRES	71.704
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|5|85	GENOVEVA CANCIO DE OKUNAUSKAS	71.694
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|4|85	CARLOS MANUEL KATZ	71.696
3	6	Alberto Ugarte	9|5|85	FRYMA KOSTERSZTEJN DE ZISMAN	71.701
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|5|85	JAIME BENJAMIN ROZENBERG	71.656
4	8	María del Carmen Aguirre	13|5|85	STEFANIA SVARA O ESTEFANIA SVARA O SAVARA DE FILIPCIC	71.703
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15|5|85	RUBEN OSCAR DUIMICH	71.716
6	11	Hugo Carrillo	3|5|85	RAFAEL NICOLAS MAZZEI, EDUARDO OSCAR MAZZEI Y FRANCISCA MARRERO DE MAZZEI	71.636
6	11	Hugo Carrillo	15|5|85	DOLORES GONZALEZ DE ROJO	42.436
6	11	Hugo Carrillo	12|4|85	OSVALDO ANGEL RESCHIA	71.670
6	11	Hugo Carrillo	13|5|85	MARIA ESTHER GOTUZZO DE PAGES Y FELIZ PAGES Y PAGES	42.566
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|5|85	MARIA MANUELA LOPEZ DE MIGUEIZ	71.663
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|5|85	SEVERINA AVERSA DE ARADAS	42.536
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|5|85	PASCUALINA GALLO DE GRECO	71.690
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|5|85	ANDRES SECUNDINO DEVALLE	71.654
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|5|85	VILMA ELDA FUERTES	42.460
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|4|85	MARIO SOUTO	42.526
9	18	Ernesto D. Julián	16|5|85	JOSE SALVADOR CASTRO	71.645
9	18	Ernesto D. Julián	13|5|85	JULIO HECTOR FERRANTE	71.643
10	19	Fernando M. Racimo	9|5|85	JOSE ALBERTO PEDRO LIPPI	71.650
10	19	Fernando M. Racimo	16|5|85	MIGUEL ALBERTO MOINE	71.698
11	21	Julio Campos	18|4|85	RAYMUNDO SAUSSE	42.462
11	22	José M. Irigaray	23|4|85	OSVALDO ANGEL ZARZA	71.648
11	22	José M. Irigaray	10|5|85	JOSEFA ORTEGA DE VALDEZ	42.518
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|5|85	HELMUT ADOLFO WEINER	71.655
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|5|85	CARMEN VALENTINA REGADIO DE VAZQUEZ	71.644
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|5|85	ROSA BARNABA	42.454
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|5|85	ENRIQUE NATALIO LOEDEL	71.636
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|5|85	CATALINA WAJSBORT DE FAJN	71.661
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|5|85	MARIA SOFIA SANTOS VDA. DE PONCE	71.647
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|5|85	SALVADOR JOSE JUAN SERRA	71.632
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|4|85	MARIO PENNISI	71.689
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|4|85	MERCEDES CASAÑAS	71.710
13	25	Avelino Rolón (h.)	13|5|85	ANSELMO BOTTAZZINI	71.692
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|85	FLORA CAMPOS VDA. DE RODRIGUEZ	71.712
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|5|85	CARMEN HERNANDEZ GARCIA DE LIBERAL	42.431
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|5|85	VICENTA PRIETO DE BOVIO	42.527
15	30	José Luis González	15|5|85	MARIA ROSA CHIESA	71.653
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|5|85	HECTOR SALVADOR QUESADA DEL VALLE Y DELIA DEL VALLE DE QUESADA	42.403
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|4|85	RAUL ALFREDO MARIANO DEL PINO	42.546
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|85	FRANCISCO DURAN O DURAN SAN MARTIN	71.688
17	34	Raquel Elena Rizzo	15|5|85	ARTURO BRUSCHI	71.624
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|5|85	FELIPE DOMINGO GODOY	42.459
18	35	María Isabel Millán	13|5|85	CARLOS ESTEBAN ANDREONI	42.481
18	36	María Isabel Millán	8|5|85	ORLANDO FIORI	42.547
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|5|85	ELVIRA MATILDE POLETTO	71.637
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|5|85	FERNANDO MARIN	42.453
19	38	Martha E. Gómez Alsina	15|5|85	SAWA GRIGORJEW	71.691
19	38	Martha E. Gómez Alsina	13|5|85	FRIEDER CARLOS	71.677
19	38	Martha E. Gómez Alsina	6|5|85	FRANCISCO CAAMAÑO	71.646
19	38	Martha E. Gómez Alsina	18|5|85	ERNESTO BASILICO	42.430
20	39	Luis José Carballido	14|5|85	RAMONA GRANADO VDA. DE RAMALLO	71.654
20	39	Luis José Carballido	15|5|85	BEATRIZ ROSA GARBAGNATI DE MORENO	71.708
20	39	Luis José Carballido	15|5|85	JORGE TORRES	42.411
20	39	Luis José Carballido	7|5|85	ROSA IACOVIELLO DE FRANGULLO	42.504
20	40	Celia Angeles Pérez	8|5|85	PERFECTO LEMA VARELA	71.658
20	40	Celia Angeles Pérez	9|5|85	VICENTA MARIA MARENCO DE ALCORTA	71.618
20	40	Celia Angeles Pérez	14|5|85	ELENA ROYO DE SOLAEGUI DIAZ	71.695
21	41	Carlos Alberto Vásquez	14|5|85	MANUEL FORTES	71.652
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|82	JUANA ARRAZTIA VDA. DE BARANDALLA	71.651
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|5|85	RAQUEL VOGHIN VDA. DE GULLAR	71.642
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|5|85	ROQUE BASILE	71.631
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|5|85	CONCEPCION CIGLIANO DE INGILDE	71.674
23	45	Ana M. Beneventano	13|5|85	RAMONA DOLORES DEPALMA DE ROSEMBOLT	71.713
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|5|84	EULOGIA GARCIA VDA. DE VAZQUEZ	71.683
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|5|85	ISOLINA GUPSPUN de NUDEL o YSOLINA GUPSPUN DE NUDEL Y RUBEN NUDEL	71.639
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|85	JUAN DOMINGUEZ	71.675
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|85	OTTAVIANO TOCCI Y MARIA VIGGIANO DE TOCCI	71.660
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|85	MIGUEL DIAZ, ELENA CELINA VERONICA MORASKI Y PEDRO DIAZ	71.693
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4|85	ROSARIO ZOTTA y HORTENCIA GERARDA ORTIZ DE ZOTTA	42.412
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|85	ROBERTO CESARIO GARRIDO	42.445
24	48	Rubén H. Malatesta	24|4|85	TRANSITO JUAN DIAZ	42.542
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|5|85	ENRIQUE REPETTI Y ANGEL MARIO DIAZ	71.709
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|5|85	MANUEL VICENTE	71.711
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|12|84	BENITO BOTTINO	71.714
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|85	JULIA ELENA ECHEGARAY DE OLLOQUI E ISIDORO OLLOQUI	71.673
25	50	María Eugenia Giraudy	9|5|84	RIGOLI JUAN LUIS ROSARIO	71.669
26	51	Julio César Dávolos	15|5|85	ANUNCIA LOPEZ DE LOPEZ	71.638
26	52	Jorge E. Quagliardi	15|5|85	ESTER NATALINA CELLE DE SPINETTO	71.641
26	52	Jorge E. Quagliardi	10|5|85	ENRIQUE SANTIAGO CERRUTTI	71.630
27	43	María Isabel Di Filippo	16|5|85	ALICIA MATILDE COSTA DE ARMENDANO	42.444
27	43	María Isabel Di Filippo	13|5|85	JESUS ALEJANDRO MONTALBAN	42.522
27	43	María Isabel Di Filippo	9|5|85	VICENTA CIRCO	71.657
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	TERESA CESAREA FELIPA TARSITANO DE GOMEZ	71.649
28	55	Liliana Filgueira de Casares	16|5|85	JAIME VIZOSO	71.703
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|5|85	ENRIQUE ALBERTO ALFREDO WICHMANN, GERTUDRIS BANDTKE VDA. DE WICHMANN Y CONRAD WICHMANN	71.697
29	58	Marta Amelia Belró	14|5|85	LEOPOLDINA MARIA GENOVA DE CATTANEO	42.584
30	60	Ester Riesel	30|4|85	JUAN CARLOS PEREZ	71.702
30	60	Ester Riesel	13|5|85	ELENA NOVANI DE FELITTE	42.440

e. 22|5 Nº 81 v. 24|5|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: MUHSISOGLU SIRANUS BILIR de s|Quiebra (Expediente Nº 54.616) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 9 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21|5 Nº 816 v. 27|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: MUHSISOGLU VAHE s|Quiebra (Expediente Nº 54.612) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 9 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21|5 Nº 817 v. 27|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del doctor Horacio A. Grillo, sito en Callao 635, 2º piso, cita a los integrantes de Lederworld S. R. L., señores ALBERTO ISIDORO ZYLBERZTEIN, MARIO GILBERTO HERSZAGE y MARCO SAMUEL BORNJOW, para que dentro de 48 horas concurran a estar a derecho, en los autos: Lederworld S. R. L. s|quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 95, inc. 7º de la Ley de quiebras. Publíquese por 5 días.

Ignacio Augusto Grillo, secretario.

e. 22|5 Nº 826 v. 28|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "Argesse S.A. s|Concurso Preventivo", S.S. con fecha 3 de mayo de 1985, ha declarado abierto el concurso preventivo de ARGESSE S.A., señalándose que hasta el día 20 de agosto de 1985 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 10 de setiembre de 1985 y el correspondiente al estado general el día 1º de octubre de 1985 y el día 22 de octubre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se hará en la sede del Juzgado a efectos de discusión y votación de la propuesta. — La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, Contador Jorge Horacio Pesce, en su domicilio de la calle Uruguay 705, piso 11, Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 7.650.- e. 17|5 Nº 42.128 v. 23|5|85

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica lo resuelto en autos: "Banco Provincial de Salta c|Perutich, Ricardo y otro s|Ejecutivo", (Nº 11.666): "Buenos Aires, diciembre 12 de 1984 — Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551 y 558 del Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra RICARDO PERUTICH y ALEJANDRO DANIEL ISLA, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 2.437,80, con más los intereses pactados y costas. — Notifíquese. Fdo.: Isabel Míguez, Jueza". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 4.250.- e. 17|5 Nº 42.059 v. 23|5|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, cita y emplaza a don MARCIAL ROBERTO MIGUEZ, a efectos de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos: "Banco Los Pinos Coop. Ltdo. c|Miguez Marcial Roberto s|Ejecutivo", Exp. número 12.722, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 1.530 e. 22|5 Nº 71.799 v. 23|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 21|5|85. Vence: 23|5|85.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>13|5|85</td><td>ERNESTO ADOLFO MANEIRO</td><td>42.212</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>14|5|85</td><td>SENA CAROLINA SUSKIN de ORBAJ</td><td>71.495</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>9|5|85</td><td>CLELIA FELISA TIRONE de OLAVIDE</td><td>42.326</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>15|5|85</td><td>GUILLERMO ANTONIO MIRA</td><td>71.605</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>13|5|85</td><td>SILVIA RAQUEL GOLDSTEIN de PUSTILNIK</td><td>71.618</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>13|5|85</td><td>FELIX RETA</td><td>71.548</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>29|4|85</td><td>MANUEL BOUZADA y CARMEN RODRIGUEZ de BOUZADA</td><td>71.611</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>24|5|85</td><td>ANTONIA ELENA GROSSI de FERNANDEZ</td><td>42.275</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>14|5|85</td><td>FERNANDO MANUEL IGNACIO MURO de NADAL o MURO de NADAL</td><td>71.550</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>1º|5|85</td><td>ANTONIO JOSE PAROLI</td><td>71.527</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen</td><td>17|12|84</td><td>ROSA TIRELLI de SCARANO</td><td>42.196</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Battaini de Bosio</td><td>3|5|85</td><td>ROSA TARSIA de RUSPI</td><td>71.520</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>3|5|85</td><td>RAUL ANTONIO BERRETTA MORENO</td><td>42.349</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>7|5|85</td><td>RICARDO OSVALDO BONOMI</td><td>71.606</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>9|5|85</td><td>GLADYS NIEVES VILLAR</td><td>71.480</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>3|5|85</td><td>ROQUE SANTORUFFO</td><td>71.487</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen</td><td>13|5|85</td><td>SERAFIN ANSON y MARIA ADRIGUEZ</td><td>71.544</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Aguirre</td><td>10|5|85</td><td>HORACIO LOPEZ DOMINGUEZ</td><td>71.503</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Patricia E. Castro</td><td>13|5|85</td><td>SEGUNDO GAUNA</td><td>71.534</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Patricia E. Castro</td><td>15|5|85</td><td>JUAN ALBERTO MAXIMO KAMPER</td><td>71.509</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Patricia E. Castro</td><td>18|4|85</td><td>JESUS SOTOS</td><td>71.552</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>6|5|85</td><td>LAJA NORMA KAC de NIRENSZTEIN</td><td>42.313</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Tristán Bravo</td><td>13|5|85</td><td>MARIA ELVIRA MADDONI de PUCHE</td><td>71.539</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Tristán Bravo</td><td>7|5|85</td><td>JOSE MELONARI</td><td>71.493</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>14|5|85</td><td>RAFAELA BONOMO de VAAMONDE y OSVALDO ERNESTO VAAMONDE</td><td>71.524</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>9|5|85</td><td>SALVADOR BUENO</td><td>71.530</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>10|5|85</td><td>MARIA GENOESE de MINNITI</td><td>71.511</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>14|5|85</td><td>ANGEL HERNANDEZ</td><td>42.233</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>13|5|85</td><td>SAUL KOVAL</td><td>42.322</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>9|5|85</td><td>WAYNE RUNGE</td><td>42.211</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>13|5|85</td><td>VICTOR ALVAREZ VILLABONA</td><td>72.512</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>13|5|85</td><td>ELVIRA GELMA ATTADIA de VIGNES</td><td>71.592</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>8|5|85</td><td>ANTONIO GUILLERMO JAUREGUIALZO</td><td>42.380</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>9|5|85</td><td>JOSE ADELINO MARTINEZ</td><td>71.521</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>8|5|85</td><td>FRANCISCO de ASIS MIRO</td><td>42.270</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>13|5|85</td><td>CATALINA SANTA CRUZ de TOSCANO</td><td>71.566</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>8|5|85</td><td>JOSE DONADIO</td><td>71.522</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>7|5|85</td><td>EMETERIO FERREYRA</td><td>42.350</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>9|5|85</td><td>VITALINA FORTUNATO de LANGTRY</td><td>42.374</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>18|4|85</td><td>JOSE NICOLAS PINGITORE</td><td>42.189</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>13|5|85</td><td>ALBERTO ITALE CONTE</td><td>71.546</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>13|5|85</td><td>LUIS DUBLANC</td><td>71.543</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>7|5|85</td><td>ANTONIO FORASTIERO y BRIGIDA BIANCO o BIANCO viuda de FORASTIERO</td><td>42.327</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>30|4|85</td><td>OLEGARIO GOMEZ</td><td>71.603</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>8|5|85</td><td>CLARA MARIA del CARMEN MERCADO de REICHENBACH</td><td>42.221</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>6|5|85</td><td>ROBERTO ANGEL BELARDI</td><td>71.502</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>3|5|85</td><td>TOMAS ALEJOS</td><td>42.237</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>8|5|85</td><td>JORGE BERNARDINO GIMENEZ</td><td>71.589</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>16|4|85</td><td>CARLOS MARTINEZ o MARTINEZ ESPINOSA</td><td>71.528</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>14|5|85</td><td>ROBERTO CHAMPAGNER</td><td>71.597</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>10|5|85</td><td>JUAN CARBALLO RODICIO y PILAR GOMEZ</td><td>42.318</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>10|5|85</td><td>CARLOS ALBERTO CHIAPETTA</td><td>71.609</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>10|5|85</td><td>CARLOS ALBERTO FURST ZAPIOLA</td><td>71.490</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>5|5|85</td><td>HECTOR BLOISE</td><td>42.280</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>13|5|85</td><td>AGUSTIN MORAN DIAZ</td><td>71.525</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>24|4|85</td><td>DIROUI DORA SARAFIAN de BACALIAN</td><td>71.532</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>29|4|85</td><td>SALVADOR WOSCOFF</td><td>42.190</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Avelino Rolón (hijo)</td><td>17|4|85</td><td>FIORI de ZUCCHINI MARIA LUISA</td><td>42.205</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>9|5|85</td><td>GUILLERMO DOMINGO ERHART</td><td>71.536</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>10|5|85</td><td>MARGARITA GIRO</td><td>42.191</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Beatriz E. Scaravonati</td><td>2|5|85</td><td>AMELIA EUFRASIA COSTA</td><td>71.545</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Beatriz E. Scaravonati</td><td>14|5|85</td><td>JUAN DOMINGO PATRASU</td><td>71.587</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>2|5|85</td><td>FRANKLIN DELLEPIANE RAWSON</td><td>42.213</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Raquel Elena Rizzo</td><td>8|5|85</td><td>EDGARDO JOSE PORCELLANA</td><td>42.385</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Raquel Elena Rizzo</td><td>13|5|85</td><td>FRANCISCO VALLONE y LAURA PUGLIESE viuda de VALLONE o LAURA MARIA PUGLIESE viuda de VALLONE</td><td>71.504</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>3|5|85</td><td>MARIA ANA STAMATESCO de SPAGNUOLO y AMILCAR CRISTANCIANO SPAGNUOLO</td><td>42.291</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>13|5|85</td><td>MARIA ELENA FOLIA de DROPATO</td><td>71.595</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>13|5|85</td><td>JACOBO ZELKOWICZ</td><td>71.547</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>24|4|85</td><td>RODOLFO RAMON TORRES</td><td>71.523</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>10|5|85</td><td>FERNANDO ALBERT</td><td>42.192</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>13|5|85</td><td>JOSE BURGO</td><td>42.236</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>3|5|85</td><td>RAQUEL DUER de DUER</td><td>42.231</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>14|5|85</td><td>FLORENTINA LEOCADIA FERNANDEZ de SAGARZAZU</td><td>71.598</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>14|5|85</td><td>JOSE MARIA GONZALEZ CARRAL</td><td>42.224</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>9|5|85</td><td>CECILIO MARCELINO RECALDE</td><td>71.594</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>13|5|85</td><td>FRANCISCO ENRIQUE BORZONE</td><td>42.226</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>13|5|85</td><td>ORFEO RODOLFO CASTAGNETTI y MARIA NELLY GIMENEZ de CASTAGNETTI</td><td>71.613</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>24|4|85</td><td>HORACIO CESAR LOTANO</td><td>71.484</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Kohler</td><td>23|4|85</td><td>ROQUE JOSE PABLO DI TONNO</td><td>71.541</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Kohler</td><td>13|5|85</td><td>ARTURO PEREZ</td><td>42.228</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>13|5|85</td><td>ALBERTO FILOMENO CHIAPPETTA y MARIA CAYETANA LUZZI de CHIAPPETA</td><td>42.254</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>13|5|85</td><td>VICENTE LINARDI</td><td>71.538</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>3|4|85</td><td>EUGENIO LOPEZ</td><td>42.229</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>13|5|85</td><td>RAMIRO ROMEO SANJURJO</td><td>71.537</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>13|5|85</td><td>JORGE RUBEN RUIZ</td><td>71.568</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>3|5|85</td><td>ABRAHAM SAMUEL FISZERMAN</td><td>42.217</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>9|5|85</td><td>VALENTIN VICTORIANO QUERCIA e ISABEL MINGRONE de QUERCIA</td><td>71.567</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peurlot Bouché</td><td>13|5|85</td><td>ANTONIO DE NATALE</td><td>71.614</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Carlos Horacio Peurlot Bouché</td><td>7|5|85</td><td>GUILLERMO ALTMANN o VILIRNO ALTMANN y VILERNO ALTMAN</td><td>71.526</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>6|5|85</td><td>EMILIO DOMINGO GREGORIO</td><td>71.617</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>7|5|85</td><td>MANUEL LOPEZ</td><td>42.312</td></tr>
</table>

Continúa en pág. sgte.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA, habiéndose designado Síndico al Banco Central de la República Argentina con domicilio constituido en Maipú 924 de Capital Federal. — Cítase y emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presente a la liquidadora los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 del mes de junio de 1985 en el domicilio constituido por el Síndico. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, inc 2, 3 4, y 5 de la ley citada, y en su caso, los inc. 1º y 7º de dicho art. — Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Los liquidadores presentarán informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de agosto de 185 y 3 de setiembre de 1985 respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 17|5 Nº 739 v. 23|5|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "MONTANARO INES JOSEFINA s|cancelación" cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 3066.45, titular Montanaro Inés Josefina, por un importe de $a 300.000 fecha de imposición catorce de enero de 1985, con vencimiento dieciocho de febrero de 1985 del Banco de Crédito Rural Argentino Filial Dorrego, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizar el pago.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985 — Marcos F. Roca, Secretario.

$a 11.475 e. 8|5 Nº 40.705 v. 28|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Mario José Chiesa, en los autos caratulados ALTAI S. A. I. C. s|quiebra hace saber a los Señores Acreedores la distribución de fondos oportunamente presentada por la Sindicatura. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 22|5 Nº 827 v. 23|5|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 sito en: Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CREACIONES GABRIEL'S S. R. L. y que ha sido designado síndico el contador Manuel Giménez Puig, con domicilio en Uruguay 766, piso 8º "47", ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 13 de agosto de 1985. — La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de octubre de 1985, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Mario J Chiesa, secretario.

$a 3.825 e. 21|5 Nº 71.662 v. 27|5|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Perfiplast S. R. L., con domicilio en la calle Chile 1961, planta baja E, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Antonio R. Vidal Lenín, con domicilio en Florida 470 (6º piso, Oficina 603), Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 12 de julio de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 (8º piso), Capital Federal, el 24 de setiembre a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 4.675 e. 22|5 Nº 42.597 v. 28|5|85

(Viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	51	Julio César Dávolos	13|5|85	FILOMENA MARTINEZ de GOMEZ	71.549
26	51	Julio César Dávolos	25|4|85	MARIO ANTONIO O'DONNELL	71.588
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|5|85	ESTHER ANA CORTES de DI PARDO	42.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|4|85	LILIANA OVIEDO de MOREIRA	71.604
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|5|85	MARGARITA PARDO de TROMBETTA	71.564
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	MIGUEL ANGEL CLINGO	71.563
27	53	María Isabel Di Filippo	6|5|85	LIA EUFRACIA del CARMEN CORVALAN de PIERONI o LIA del CARMEN CORVALAN de PIERONI	42.227
27	53	María Isabel Di Filippo	10|5|85	ROSA ELENA HENRIQUEZ de KAHALE	42.372
27	53	María Isabel Di Filippo	13|5|85	PEDRO LOPEZ	71.562
27	53	María Isabel Di Filippo	6|5|85	PAULINA TARDIO de CORDOBA	71.501
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|4|85	JOSE LUIS PEREZ CARLETTI	42.389
28	55	Daniel Rubén Tachella	14|5|85	LUIS ALBERTO SANCHEZ	42.376
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|85	FLAVIA DI BIASE de CONTI	71.612
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	MARIO JOSE CALABRO	71.551
30	59	Santiago González Balcarce	10|5|85	ANTONIO CAPALUCCI	71.531
30	59	Santiago González Balcarce	10|5|85	RAQUEL GOLDSZMID de MOLOCZNIK	71.565
30	60	Ester Riesel	14|5|85	ANGELA ARTASO de PEREZ o PEREZ LACASTA	71 561

e.21|5 Nº 80 v.23|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey. Secretaría Nº 49 a cargo interinamente ad hoc del Dr. Juan Manuel Ojea, hace saber por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DON EDUARDO KEUSHGERIAN, con domicilio en Av. Luis María Campos 1271, piso 14 Dpto. D, Capital Federal, titular de la L.E. número 4.675.151. Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 31 de julio de 1985 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias, ante el síndico designado, Dr. Fernando Mascheroni, con domicilio en la calle Paraná 275, 5º piso Dpto. 9, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 7.650 e. 22|5 Nº 71.805 v. 28|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, comunica por cinco días la quiebra de NEW ART S.A., concesionaria de automóviles, con domicilio inscripto en Avda. Juan B. Justo 3245 (sin chapa entre los Nros. 3231 y 3247|55); Síndico es el contador Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio constituido en Oliden 580, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de julio de 1985. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º, el día 19 de setiembre de 1985, a las 10 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 21|5 Nº 818 v. 27|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de ECHENIQUE y SANCHEZ GALARCE S.A. con domicilio en la calle Maipú 942 piso 24 de Capital Federal. — Síndico: Roberto Velarde, domiciliado en Lavalle 1773, 8º piso "D" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionadas con la contabilidad.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 17|5 Nº 790 v. 23|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por cinco días a los señores PEDRO ALFREDO VILLARINO y ARACELI LOPEZ GALLARDO en los autos: Moro, Hugo Francisco c|Villarino, Pedro Alfredo s|Daños y Perjuicios a los fines que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 1.360 e. 22|5 Nº 42.582 v. 23|5|85

Nº 34

El Dr. Federico Jorge Quinteros, juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal cita a JOSE SAUL ARBATMAN para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en el jucio que le sigue Raúl Ernesto Caprarulo por prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985.
José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.190 e. 22|5 Nº 40.690 v. 23|85|5

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|5 y 9|5|85.

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a PEDRO CARLOS BOUZON, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos Administración Nacional de Aduanas c|Bouzon, Pedro Carlos s|ejecución fiscal, expediente Nº 52.451 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Clara María do Pico, secretaria.

e. 22|5 Nº 828 v. 23|5|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

NEUQUEN

Partido Humanista - Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el Art. 17, Inc. 2 de la Ley 22.627 modificada por la Ley 22.734, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del doctor Rodolfo V. F. A. Rivarola, Secretaría Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica por tres días en la causa caratulado "PARTIDO HUMANISTA su pedido de personería", Expte. Nº 101 fº 302, año 1984, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 25 de julio de 1984 es la de "Partido Humanista".

Neuquén, 2 de mayo de 1985. — Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria.

e. 22|5 Nº 771 v. 24|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16|5|85 y 17|5|85.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, de San Martín a cargo del doctor Carlos Enrique Luft (subrogante) Secretaría Civil del doctor Carlos Compaired, cita y emplaza a la ejecutada MARIA SEGUNDA PEREZ, para que compareza a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (Art. 145 del C. P. C. C.) en los autos caratulados Fisco Nacional c|Pérez, María Segunda s|ejecución fiscal expedien- Nº 71.232. — Publíquese por dos días.

San Martín, 2 de abril de 1985.
Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 22|5 Nº 830 v. 23|5|85

SAN LUIS

El doctor Carlos Martín Pereyra González, juez a cargo del Juzgado Federal de San Luis, por la Secretaría Civil del doctor Guillermo Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de quince días para que compareza a tomar la participación que por ley pudiera corresponderle a doña MARIA BEATRIZ ALVAREZ DE FUNES, en los autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c. Murúa de Alvarez María Elisa y|o quien pudiera resultar propietario - Expropiación (Expediente Nº 1.179|80) en donde se tramita la expropiación de un inmueble ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, afectándose una superficie de 6.046,62 m2 según mensura y que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 1.784 de la Receptoría Quines e inscripto su dominio al Tomo 7, Folio 288 número 9.322 y Tomo 11 Folio 225, número 10.615, ambos de Ayacucho y de la Ley Nº 3.236 a nombre de Eusebia María Elisa Murúa de Alvarez y María Beatriz Alvarez, todo bajo apercibimiento de Ley

San Luis, 23 de abril de 1985.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson secretario

e. 20|5 Nº 811 v. 24|5|85

El doctor Carlos Martín Pereyra González, juez a cargo del Juzgado Federal de San Luis, por la Secretaría Civil del doctor Guillermo Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de quince días para que compareza a tomar la participación que por ley pudiera corresponder a los señores AMADO DOMINGUEZ, GLADY RENEE DOMINGUEZ y JUANA AMANDA DOMINGUEZ en los autos carat.: Vialidad Nacional de Vialidad c. Domínguez de Domínguez Rene Barbarita y otros - Expropiación (Expediente Nº 422|81), en donde se tramita la expropiación de un inmueble ubicado en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho, Partido San Francisco de la Provincia de San Luis, afectándose una superficie según mensura de 2 Has. 0632 m2 y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 1 (Ley Nº 3.236), Folio 122 Número 57 y Empadronado bajos los números 263 y 928 de la Receptoría San Francisco a nombre de Renee Barbarita Domínguez de Domínguez Julio César Domínguez, Hugo Edgar Domínguez, Amado Domínguez, Glady Renee Domínguez y Juana Amanda Domínguez todo bajo apercibimiento de Ley.

San Luis, 23 de abril de 1985.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson secretario.

e. 20|5 Nº 812 v. 24|5|85

El doctor Carlos Martín Pereyra González, juez a cargo del Juzgado Federal de San Luis, por la Secretaría Civil del doctor Guillermo Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de quince días para que compareza a tomar la participación que por ley pudiera corresponderle a don DOMINGO ARCE en los autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c. Arce Domingo -

Expropiación, (Expediente Nº 1.866|81), en donde se tramita la expropiación de un inmueble ubicado en la localidad de Quines Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis(afectándose una superficie de 3.846 m2 según mensura y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 5 (Ley Nº 3.236) de Ayacucho, Folio 480. Número 1.075 y empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número 1.205 de la Receptoría Candelaria a nombre de Domingo Arce, todo bajo apercibimiento de Ley.

San Luis, 23 de abril de 1985.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 20|5 Nº 813 v. 24|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: MAURICE FRANCISCO TOMAS s|Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 091.136, que el martillero Juan Carlos Núñez (T. E. 783.2223), rematará el día martes 28 de mayo de 1985, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital, el departamento ubicado en la Avenida Las Heras 2950|52 entre las calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst individualizado como unidad funcional 9, 4º piso I, Partida horizontal 1.039 916, porcentual 8,04 %. Zona N. T. 2065, fº 25, finca 118.135 parte indivisa, Zona N. T. 82, fº 21, Dpto. 9, piso 4º, Edificio 1587. El inmueble ha sido edificado de 22 m. y corresponde al departamento en venta una superficie de 64,90 propios y 26,28 m.c. comunes. Según constatación efectuada por el martillero el departamento se encuentra desocupado y consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, además de habitación y baño de servicio con entrada principal y de servicio. Servicio telefónico número 802.9320, funcionando. La deuda por expensas comunes hasta mayo de 1985 es de $a 70.000 sujeto a actualizaciones posteriores y el último mes le correspondiente $a 6.000 por este concepto. Puede visitarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base: $a 5.000.000. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado. El adquirente deberá integrar el 50 % del sellado del boleto respectivo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 6.120 e. 21|5 Nº 42.473 v. 23|5|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: O. S. N. contra BORGHESE ERNESTO s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 41.210 que el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Mendoza 2549, piso 1º 6, T. E. 783-2223, rematará el martes 28 de mayo de 1985, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, el 50 % indiviso correspondiente al demandado de la propiedad calle General Urquiza 114|16 entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen que mide 8m66 de frente al O. y contrafrente por 24m6 de fondo en el costado Sud, 24m27 en el del Norte. Superficie 209.69 m.c. Inscripto en Zona Sud, lote 5. Leg. 71.400, fo. Real 9.4578, To. 1948, To. 1341, fos. 191-7. Según constatación efectuada por el martillero la edificación consta de dos plantas, en la alta con acceso por el Nº 114 con 9 habitaciones, hay 6 desocupadas y tres con inquilinos sin contrato y en la planta baja con acceso por el Nº 116, hay 7 habitaciones y están desocupadas. En conjunto tienen 4 baños, patio y terraza. Adeuda por Impuestos Municipales año 1983, $a 337,60 y por el año 1984, $a 3.055,28 sujeto a reajuste y por Obras Sanitarias el 6º semestre de 1984, $a 332.449.58 con liquidación al mes de enero de 1985. No hay deudas por expensas comunes. Base: $a 126.282. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y pagar el 5 por mil del sellado del boleto. La propiedad puede visitarse los días 22, 23 y 24 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 6.375 e. 21|5 Nº 42.470 v. 23|5|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: NARDI ISIDORO LUCIANO s|Sucesión, Expte. Nº 30.311, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el 31 de mayo de 1985, a las 15 horas, en la calle Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Casa sita en la calle Billinghurst 1489, entre Gral. Mansilla y Paraguay, Capital Federal, edificada sobre lote de terreno que mide: 8,660 mts. de frente por 17,320 mts. de fondo y lo que poco más o menos resulte dentro de sus linderos. Se compone de: 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 44, Parcela 5, Título propiedad: Fs. 268|275. Inscripta en el Reg. de la Prop. Inmueble Matrícula 19-4913. Adeuda: O.S.N. Fs. 326 al 15|10|84: $a 35.715,68. M.C.C.B.: Fs. 322 al 16|10|84: $a 1.672,92. — 2º) Departamento sito en la calle Jean Jaurés 593, planta baja, Unidad 10, Capital Federal, compuesto de una habitación, baño, cocina, lavadero y patio. Superficie según título: 27,60 m2. Porcentual: 4,73 %. Título de propiedad: fs. 276|279. Inscripto en el Reg. de la Propiedad Inmueble Matrícula 9-373|10. Adeuda: O. S. N.: Fs. 329 al 15|10|84: $a 28.416,51. M.C. B.A.: Fs. 324 al 16|10|84: $a 319,83. Condiciones de venta de ambos inmuebles: Al contado y mejor postor. Desocupados y en el estado en que se encuentran, ad. corpus. Bases: Billinghurst 1489: Pesos argentinos 3.500.000. Jean Jaurés 593, Unidad 10: $a 500.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado y en efectivo. Los inmuebles se exhibirán los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 1985, en el horario de 13 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerles por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985.
Julio Campos, secretario.
$a 8.415 e. 21|5 Nº 42.476 v. 23|5|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en el juicio: "WEINGER, MEYER, s|sucesión", Expte. Nº 22.338, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará, el día 30 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la planta baja, unidad funcional Nº 6, de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción decimoquinta, calle Emilio Lamarca 2961|63, entre las calles Pedro Lozano y Nazarre, Matrícula Nº 15-3018|6. Superficie cubierta propia: 35,95 m2, consta de dos dormitorios, cocina, baño y un patio cubierto. Según acta de constatación de fs. 190 vta. se encuentra ocupado por el señor Mario Pais, esposa e hija. Deudas: O.S.N. hasta octubre 84 $a 4.262,09; A.B. y L. hasta 5ta. cuota 84. $a 8.116,78. Se deja aclarado que no hay gastos de expensas comunes. Base $a 7.324. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — José Luis González, secretario.
$a 3.230 e. 22|5 Nº 71.770 v. 23|5|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días, en autos: "NAON VICTORIA STELLA, contra BILIR de MUHSISOGLU STRANUS, y otros, sobre escrituración y cobro de pesos". Expte. Nº 29.677, que la martillera Celia Carolina Núñez, con oficinas en calle Mendoza 2549, piso 1º, "6", T.E. 783-2223 rematará, el día martes 28 de mayo de 1985, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes inmuebles: Calle Beruti 3731|3, piso bajo, Unidad 1, Partida 1.321.040, local de negocio a la calle de aproximadamente 42 m.c. de superficie, ocupado por el señor Migirdic Bilir, que dijo ser inquilino sin exhibir contrato. No adeuda Obras Sanitarias ni expensas comunes y al 16|11|1984 adeudaba por impuestos municipales $a 2.768.43. Base $a 22.129,30. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 0,5 % del sellado del boleto. Calle Julián Alvarez 1703|11|15|17 esq. Costa Rica 4185|87|89|91|95|99, piso 9º F, Unidad Nº 63, Partida Nº 2.074.458, que consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero ocupado por los demandados. No adeuda Obras Sanitarias ni expensas comunes y por impuestos municipales adeuda $ argent. 3.143.64 por el período comprendido entre 1979 y 1984. Base $a 24.943.80. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 0,5 % del sellado del boleto. Se hace constar que estas ventas se efectuarán en forma progresiva y conforme lo dispuesto en el art. 574, del Cód. de Proced., que las propiedades podrán visitarse los días 23, 24 y 27 de mayo, de 10 a 12 horas, y que los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
$a 4.420 e. 22|5 Nº 42.624 v. 23|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: CAÑOS PATRICIOS S.A.C. e I. s|Quiebra s|Incidente de Venta Lotes Pdo. de Merlo, Expte. Nº 49.281, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 13 de junio de 1985, a las 15 horas, en la calle Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente bien: planta industrial compuesta de dos galpones de mampostería con techo parabólico, oficinas y vivienda, construida en una fracción de 16 lotes ubicados en Avda. Patricios y Cuenca, de la localidad de Villa Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, individualizados como lotes Nros. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 29, 30 y 31 de la manzana 12 y. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N. Quinta 12, Manz. 12 y, Parcela 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 29, 30 y 31. Superficie en conjunto de los 16 lotes según catastro: 5.659,78 m2. Título de propiedad reservado en Secretaría bajo sobre 47.379. La subasta se realizará en el estado de edificación y conservación en que se encuentra y exhibe ad-corpus. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $a 738.014. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobarse el remate (art. 580 Cód. Procesal) bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada. El inmueble se exhibirá los días 8, 10, 11 y 12 de junio de 1985, en el horario de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 13.175 e. 21|5 Nº 42.475 v. 27|5|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en autos caratulados: "VIEYRA, RAFAEL E., c|PONCE, ADOLFO CLAUDIO, s|ejecutivo", Expte. Nº 62.989, que el martillero don Alfredo Claudio M. Bence rematará, el día 31 de mayo de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal, una fracción de terreno sita en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., designada con el Nº 10, encerrada dentro de las letras B - C - D - E - H y J, de forma irregular, con las siguientes medidas y lindes: 175,64 metros en la línea H y rumbo S.O. que se estableció como frente a los efectos del deslinde, limitando con la fracción del mismo lote 10, tiene 673.07 metros en la línea J - B rumbo N.O. lindando con Juan Larrosa y posee 231,20 metros en la línea B - C rumbo N - E lindando con el lote 9 y tiene 418,48 metros en la línea C - D rumbo S - E lindando con el Nº 6 y tiene 132,60 metros en la línea D - E rumbo S. lindando con Félix R. Pinto y tiene 116,80 metros en la línea E - F rumbo E lindando con el mismo y tiene 88,62 metros en la llea F - H que cierra la figura, lindando con Gregorio Inoscia. Superficie total: 12 Ht. 19 a. 64 ca. 63 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 987a. Inscripto Caja Contribuyentes con Nº 8.554|4. Deudas: Por tasa rep. y mej. red vial $a 1.476,60 al 11|1|84; por rentas $a 5.643 al 29|2|84. Desocupado Base $a 17.412,66 (2|3 partes val. fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo. Días de exhibición: Estando el bien desocupado y de libre acceso, todos los días hasta la fecha de la subasta en horario corrido, a partir de la publicación del presente. Según surge de la constatación efectuada, la fracción está dividida en 2 potreros de 2 Ha. y 10 Ha. aprox., s|mejoras salvo el alambrado. Todo en el estado de conservación que se encuentra. Forma de acceso. Por ruta 8, justo en el Km. 57, está el cruce con la ruta Panamericana - Pilar. Tomar camino lateral sinuoso de tierra a la derecha y recorrer aprox. 800 metros. Hay carteles indicadores en el cruce mencionado y en la entrada al inmueble. El mismo comienza a los fondos del Frigorífico Río Luján, calles de tierra por medio. Caso contrario consultar en Alca Publicidad, Ruta 8, Km. 54.600. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580, Cód. Proc.). Deberá asimismo dentro del tercer día indicar el nombre de su comitente si lo hubiera (art. 571 Cód. Proc.) y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
a$ 7.140 e. 22|5 Nº 42.627 v. 23|5|85

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secr. 19, C. Federal, comunica por dos días, en autos: "TRES CRUCES S.A.I.C. y F. F., c|CASSARINI, JOSE ULISES MANUEL, s|sumario, Expte. 43.963, que el mart. Hernán G. Gálvez rematará, el 31|5|85, a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. Fed., 6 lotes ubicados en Depto. Robles, Prov. S. del Estero, frente a nueva Ruta Nac. 34, a unos 35 Km. de la Cap., en zona de riego por canales en cruce camino Colonia El Simbolar o Ruta Prov. 206, cerca localidad Fernández, Depto. Robles. Los lotes 63, 64, 65 y 66 ubicados al costado nueva Ruta Nac. 34, desocupados, con línea alta tensión, sin alambre e instalac., abandonados. Los lotes 70 y 71 lindando con vieja Ruta Nac. 34 y vías F.C. Mitre, en plena cosecha, sin instalac., desocupados, no existiendo ocupantes con contrato de locación o arriendo exhibidos al martillero. Deudas por impuestos, tasas y contribuc. en autos, o sea: Lote 63, Sup. 13 Has. 9.900 m2, base $a 22.271; lote 64: Sup. 8 Has. 8.000 m2, base $a 14.009; lote 65: Sup. 9 Has. 6.000 m2, base $a 15.263; lote 66: Sup. 10 Has. 4.000 m2, base $a 16.556; lote 70, Sup. 7 Has. 2.500 m2, base $a 11.542; Lote 71: Sup. 27 Has. 5.000 m2, base $a 43.776. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, a|c. del comprador. — Todo en efectivo, en el acto. Los lotes se venden en el estado que se encuentran y ad corpus. Comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 5.100 e. 22|5 Nº 71.752 v. 24|5|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "BOZZARI, ANTONIO, y otro, c|CENTRO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO Y AERONAUTICA - ASOS. MUT., s|ejec.", Expte. Nº 59.686, que el martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en la calle Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará, el día viernes 24 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en Pres. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, un camión blindado marca Ford, mod. 350, año 1970. Patente B1-709.979, Serie X - SAL - 51070, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del automotor se hará previo pago total del precio. El bien a subastar se exhibe días hábiles de 8 a 17 horas en la calle Moliére 642, Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 2.210 e| 22|5 Nº 42.570 v. 23|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. c|COCCOLO, LUISA DELINDA s|Ejecutivo", (Expediente 42.543|81), que el martillero Emilio Cravaroli (ofic. calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1143, piso 4º 2º cuerpo, departamento 60, T.E. 35-2162), rematará el día 28 de mayo de 1985, a las 15.30 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479 Capital Federal, la casa habitación ubicada en el Partido y Ciudad General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Intendente Buzzi Nº 371 y calle laterales N. P. Lozano y Moreno, edificada en el lote de terreno Nº 27 de la Manzana V, que mide 224,98 metros de superficie. — Designación Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 71, Parcela 17. — Consta de cerco de alambre y ligustrina al frente, espacio para jardín, living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina semi instalados y servicio sanitario con pozo en terreno lindero ajeno. — Se surte de agua por medio de pozo bomba. — Base: $a 15.150,00, al contado. Se hace saber que la casa es ocupada por cuidador y propietario que la habita en forma periódica, circunstancia por la cual el bien se subasta desocupado. — Asimismo, se informa que adeuda $a 3.801.47 por Impuesto Inmobiliario y $a 0.05 por Contribución Extraordinaria al 12|7|84. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará el 20 por ciento del precio como seña, 3 por ciento de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal, en efectivo. — El inmueble se visita diariamente de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Emilio Perea, secretario.
$a 4.930.- e. 22|5 Nº 42.626 v. 23|5|85

Nº 13

Daniel Marcelo A. Martínez Natale, Avda. Leandro N. Alem 651, P.B., Capital Federal, Tel.: 312-7624|6940 - Judicial - Desocupados, Avda. Corrientes 1372|82|86, entre Uruguay y Talcahuano con cinco líneas telefónicas, Avenida Corrientes 1382|86, oficinas: 1) U.F. Nº 89, piso 6º Frente, Sup. Cub. 100.84m2

2) U.F. Nº 100, piso 7º Frente, Sup. Cubierta 392,73 m2; 3) U.F. Nº 118, piso 14, frente; Sup. Cub. 184,23 m2. — Avda. Corrientes 1372 - Guardacoches - (244 avas partes); 4) Guardacoche Nº 23 Subsuelo 43,99 m2; 5) Guardacoche Nº 24, Subsuelo 43,99 m2. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25: Comunica por cinco días en los autos caratulados "Construcciones Meijide S. A. C. I. s|quiebra s|rogatoria de Córdoba", que el martillero Daniel Marcelo A. Martínez Natale, rematará el día 31 de mayo de 1985 a las 17 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la zona Norte de la Captal Federal. Circunscripción Decimacuarta, con frente a la Avenida Corrientes 1372|82 y 1386 entre las calles Talcahuano y Uruguay: 1) La Unidad Funcional Nº 100 del séptimo piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con la superficie cubierta total de: 392,72 m2.; porcentual: 3 con 43 centesimos; el dominio consta en la Matrícula Nº 14-00763-100. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección 5 - Manzana 38 - Parcela: 10A — 2) La Unidad Funcional Número 89, ubicada en el sexto piso al frente del cuerpo III - Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 100,84 m2; Porcentual: 0,88 por ciento; el dominio consta en la Martícula Nº 14-00763-089. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección 5, Manzana 38 Parcela 10A — 3) La Unidad Funcional Nº 118, ubicada en el decimocuarto piso al frente del Cuerpo III, Edificio Apolo con una superficie cubierta total de: 184,23 m2. — Porcentual: del 1 por ciento. — El dominio consta en la Matrícula Nº 14-00763-118. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14; Sección: 5; Manzana: 38; Parclea: 10A. — 4) Las dos cuarenta y cuatro avas partes indivisa guarda coche que llevan los números 23 y 24 de la Unidad Funcional Nº 2, sitas en la planta baja y primer sótano con una superficie total de: 1.296,24 m2 correspondiéndole un porcentual de 6,79 por ciento la que constituye el Cuerpo II Garage Apolo del citado edificio entrada directa e independiente por el Nro. 1372 de Avenida Corrientes - Dominio Matrícula Nro. 14-00763-002. — Todas las unidades se encuentran desocupadas y la venta es "Ad Corpus" — Deudas: Impuestos Municipales: $a 586.288,18 (en block). — Expensas Comunes: $a 670.641 (en block) — O.S.N.. $a 1.303.157,16 (en block). — Condiciones de Venta: 1) En dinero de contado y al mejor postor. — 2) Al comenzar el acto del remate se ofrecerán en block los inmuebles 1 a 5. — Base: $a 106.183.675. — 3) En caso de no haber postores por la modalidad anterior acto seguido se ofrecerán los inmuebles por separado, con las siguientes bases: a) U.F. Nº 100: piso 7º (392,3 m2) $a 58.962.071 se le asignan 2 líneas telefónicas. — b) U. F. Nº 89: piso 6º (100,84 m2) $a 15.139.498, se le asignan 2 líneas telefónicas. — c) U.F. Nº 118: piso 14 (184,23 m2), la suma de $a 27.659.161; se le asigna una línea de teléfono. — d) Para la cuarenta y cuatro ava parte indivisa Guardacoche Nº 23 (43,99 m2) $a 2.211.472,50. — e) Para la cuarenta y cuatro ava parte indivisa Guardacoche Nº 24 (43,99 m2) $a 2.211.472,50. — 4) Por último, y en caso de no existir oferentes por las condiciones antes citadas, se deberán ofrecer los bienes en la forma enunciada en el punto 3º sin Base. — La Seña: 15 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — Se especifica que si la aprobación del remate se produce luego de treinta (30) días corridos a contar del mismo, el saldo de precio deberá ser actualizado, tomando como base al efecto, la variación sufrida por el Indice de Precios al Consumidor Nivel General, desde el mes anterior a la subasta, al mes anterior al del efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 13 a 17.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 31.025.— e. 22|5 Nº 42.667 v. 28|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio: "GOLDARACENA HNOS. c|LA VASCONGADA S.A. s|Ejecutivo" (Expediente Nº 56.591) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala Nº 2, el día 31 de mayo de 1985, a las 14 horas: Una máquina envasadora de leche pasteurizada en envases de cartón marca Cherry Burrel, modelo QL|90 serie Nº 2232, producción 4.500 litros por hora. — Usada, instalada, funcionando. — Base: $a 3.000.000. — Cinco máquinas envasadoras de leche en sachet, marca La Holandesa, producción: 1.300 litros por hora. — Usadas, instaladas, funcionando. — Base: $a 1.250.000. — Un intercambiador de calor a placa, marca Meitar, capacidad: 5.000 litros hora, construído en acero inoxidable — Usado, instalado, funcionando. — Base: $a 50.000. — Tres tanques de acero inoxidable, con aislación térmica, capacidad: 20.000 litros cada uno, empotrados (Int. 16, 17 y 18). — Usados, instalados. — Base: Pesos argentinos 9.000.000. — Tres tanques de acero inoxidable con aislación térmica, capacidad: 20.000 litro cada uno (Int. R1, R2 y R3). — Usados, instalados. — Base: $a 9.000.000. — Dos tanques de acero inoxidable, con aislación térmica, capacidad: 10.000 cada uno (Int. R4 y R5). — Usados, instalados. — Base: $a 3.000.000, que se exhiben, bajo inventario R 10166, en la calle Carlos Calvo 3058, a partir del día 24 al 30 de mayo de 1985 de 10 a 16 horas. — Con base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.910.- e. 22|5 Nº 42.716 v. 23|5|85

Nº 16

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 16, por la Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º, hace saber por dos días en autos: "RIZZO, JORGE c|ABALOS M. O. s|Ejecutivo", Expediente 11779, que el martillero Carlos Olmi rematará sin base, al contado y al mejor postor, una balanza Mosero de 15 kgs.; una caja metálica de seguridad, de 0,58 por 0,55, con cajones; macetas, porta macetas; collares, pretales y cadenas para perros; jardineras y peceras, en exhibición los días 29, 30 y 31 de mayo en Esteban de Luca 1747, departamento 4, Capital, de 13 a 14 horas; el lunes 3 de junio de 1985 a las 14.30 horas en Teniente General Juan Domingo Perón 1233. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, que deberán depositarse obligatoriamente en el acto de remate. — Inf.: 392-9054.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 2.380.- e. 22|5 Nº 42.622 v. 23|5|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos SOSA CLAUDIO c|CASA SOSA HNOS. SOC. COLEC. s|Sumario, Exp. Nº 1950|81, que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, las tres cuartas partes indivisas del condominio de los bienes que se mencionan a continuación y que se encuentran en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Dos lotes desocupados números 7 y 8, con una superficie de 4.120 m2 cada uno, calle Manuel de Falla entre Arístides y Tales de Mileto, cerrando la manzana F. Chopin, N. C., C. IV, S.-Z. Q. 6; existen deudas municipales fjs. 302 y Rentas fjs. 293|4. Base: $a 8.937 cada uno. Dos lotes números 7 y 8, manzana 11, N.C., C.I.; S.E.; Q. 7; P. 2 y 3; sitos en calle Pueyrredon esq. San Martín; con una superficie de 4.307,38 m2 cada uno; existe deuda municipal fjs. 307 y Rentas fjs. 291|2, ocupados por la señora Elvira Sosa de Franco, su padre Jaime Sosa, su tío Juan Sosa, su madre Elsa Crespo de Sosa, su marido Javier Franco y sus dos hijos Elsa y Jaime Franco, sin haber otros ocupantes, todo según constatación que corre a fjs. 324. Bases: lote 2 $a 260.625 y lote 3 $a 233.742; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Podrán visitarse de 10 a 12 horas. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — El Secretario.

$a 3.910 e. 22|5 Nº 42.631 v. 23|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL DELTA S. A. s|EJECUTIVO, Exp. Nº 11.802|83, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de mayo de 1985, a las 11.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón (antes Cangallo) Nº 1233, Capital, y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas en Independencia Nº 3257, Capital, los siguientes bienes: 1 máquina de refrigeración marca Sinfa Nº 732 A, Tipo 22.300 de procedencia nacional, completamente equipada para su normal funcionamiento, compuesta por tres motores eléctricos de c.a. trifásicos 220|380 volts, frecuencia 50 c|s. de diferentes potencias, que se indican solamente en los dos motores chicos Nos. 1.666 y 1.949, usados, en buen estado de uso s|comprobación en acta de secuestro se hallaban funcionando. Provistos con los aparatos para la producción de frío, sus llaves de puesta en marcha de los motores con sus correspondientes poleas de transmisión y sus correas de instrumento de control de vacíos y presiones del equipo, desarmado en partes y piezas sueltas para facilitar su traslado y acarreo. Condiciones de venta: en block, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil, dinero efectivo. En el estado en que se encuentra. Entrega previo pago total del precio de compra. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Alejandro Vázquez, secretario.

$a 4.250 e. 22|5 Nº 42.683 v. 23|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por dos días en autos: "SEVEN UP CONCESIONES S.A.I. y C. c|CIA. DE COMIDAS PROGRAMADAS S.A. s|Ejecutivo", Expediente número 12.192, que el martillero Alvaro Barros, rematará el lunes 27 de mayo a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, una máquina de escribir eléctrica Olympia E S-101, Nº 67-0055774. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en el acto del remate y entrega del bien, previo pago total del precio. — Se exhibe todos los días hábiles de 14 a 17 horas, en Lavalle 425, Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Oscar Servi, secretario.

$a 1.700.- e. 22|5 Nº 42.587 v. 23|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 386, piso 9º, hace saber por dos días en autos: "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c|DOGLIOLI, DANILO O. s|Cobro de pesos" - Expediente Nº 62, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, y que se exhibe los días hábiles de 7 a 12 horas, en Arribeños 3217, Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault 6, año 1973, Patente B-883.874, motor 2128442, chasis 912-28086, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Sellado 5 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Abel P. García, secretario.

$a 2.210.— e.22|5 Nº 42.684 v.23|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE GENERAL LUCIO MANSILLA Nº 3502|06|08 c| RITTACO, NORBERTO OSCAR s|Ejecutivo - Expensas", (Expediente 219.261), que el día 31 de mayo de 1985, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital, y por intermedio del martillero Ricardo Mintz, se procederá a la pública subasta de la unidad 2, piso 2º del inmueble ubicado en Capital, calle General Lucio Norberto Mansilla 3502|06|08, esquina Guise 1796, con superficie total de 133,03 m2, porcentual: 11,60 y unidad complementaria IV en planta sótano de 11,54 m2, porcentual: 0,64. — Según constatación de fs. 185 se compone de: living comedor, tres dormitorios, dos baños completos dormitorio y baño de servicio, dos balcones sobre calles Mansilla y Guise cocina, antecocina, lavadero teléfono y servicios individuales. Adeuda por impuestos municipales (fs. 165|66): $a 14.921,81; por OSN (fs. 78): $a 51.203,11 todo con su reajuste correspondiente. — Por expensas comunes: pesos argentinos 263.533,17 con más su reajuste a diciembre de 1984. — Por ante el Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, se tramita juicio por expensas, por un capital de $a 296.410 a marzo de 1985 más intereses, honorarios y costas. — Existen embargos anotados en autos: a fs. 121 por $a 142.594,26; a fs. 196 por pesos argentinos 2.003.676; a fs. 203 por pesos argentinos 4.300.905,60, y a fs. 222 por $a 6.974.235,60. — Base: $a 12.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Se visita días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 5.270.- e. 22|5 Nº 42.583 v. 23|5|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "AGGS INDUSTRIAS GRAFICAS S.A. c|AYUS, ALDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. 190.346), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará, al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1985 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 629 entre Perú y Chacabuco, Capital Federal, que mide 12,99 metros de frente al Sud por 24,24 metros de fondo al Norte. Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 18, Parcela 29, inscripto el Dominio al F.R. 12-1572 a nombre del demandado. — Según surge del mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos el inmueble consta en su planta baja de 7 habitaciones y dos amplios salones con 4 baños y en su planta alta un salón y dos habitaciones y un baño. — Las construcciones se encuentran en regular estado de conservación y los baños se hallan sin terminar. — El inmueble se halla ocupado por el demandado. — Según surge de la cláusula d) del mutuo hipotecario el ejecutado se obligó a entregar al comprador el inmueble libre y sin ocupantes. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación $a 38.266,91 al 1º|6|84 (fs. 186) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 2.409,39 (fs. 197), todo ello sujeto a las respectivas actualizaciones. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: $a 94.501.539. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento, en efectivo. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 12 a 14 horas.

Buenos Aires 17 de mayo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 4.930.— e. 22|5 Nº 42.625 v. 23|5|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por (2) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO Nº 31 - BARRIO GENERAL MANUEL SAVIO c|IANIRO DE GALIZIA, Elida s|Ejecutivo y cobro de expensas". Expte. Nº 179.780|83 que el martillero Sergio Millán, rematará el día lunes 27 de mayo de 1985 a las 9 horas en el local de ventas de la Asociación de Rematadores Corredores y Martilleros Públicos calle: Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble sito en la calle Sin nombre Nº 5118|22|26| 30|34|38|42 del 5to. piso, departamento "D" - Unidad Nº 25 - Edificio Nº 31 - Barrio Gral. Savio - Circ. I. — Secc. 82. — Manzana 73 M. — Parcela 9. — Capital Federal. — Superficie cubierta: 65,33 m2. — La unidad que se subasta se encuentra desocupada en regular estado. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina — Base: 33.967 pesos argentinos (que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — En concepto de impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. hasta el mes de febrero de 1984 la suma de $a 6.087,14 — Deudas por consocio a marzo de 1983 $a 6.704,09 y por A B L. y Contribución Territorial hasta fines de 1984 $a 1.536. — Se visita a partir del día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta, en el horario de 11 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Julio Aulicl secretario.

$a 4.080.— e. 22|5 Nº 42.623 v. 23|5|85

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la doctora Zulema Wilde, Paraguay 1536, 4º piso, hace saber por dos días en autos: "PISSOTTI, SIXTO J. c|ARCIDIACONO, JOSE y otra s|Cobro de alquileres" - Expte. Nº 35.512, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 29 de mayo de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital: Un inmueble sito en la calle D-162 Las Gardenias 5976, segundo departamento, 1er. piso (Unidad Nº 3), de Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. — Catastro: Circ. III - Secc. R - Manz. 53 - Parc. 18 - Subparc. 3 - Polig. 01.02 - Superf. 29,55 m2. — Se encuentra ocupado por la titular del dominio señora Teresa Rizzo Vda. de Soulas, s|Constatación de fs. 98. Adeuda: Impuesto Municipal $a 179.— e Impuesto Inmobiliario $a 435,90, ambos al mes de mayo 1984 — Al contado y al mejor postor. — Base $a 22.719. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil. — Visitas al inmueble todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Dolores Migueus, secretaria.

$a 3.230.— e.22|5 Nº 42.685 v.23|5|85